



## TEMAS DE LA HORA

### Las derechas y su concepto de la libertad

Comprendemos que a las derechas no les satisfaga el concepto de libertad que el ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, ha expuesto en un discurso reciente pronunciado en Bilbao. Se negarían las derechas a sí mismas si lo aceptasen como bueno. Y no es que el señor Ruiz Funes haya empleado un lenguaje revolucionario, que no lo es el suyo, aunque choque violentamente con el sentido anquilosado que las derechas tienen de lo que ellas califican —no se sabe por qué— de libertad. Lo es, desde luego, y con abuso, para las derechas. Pero ¿lo es, por ejemplo, para la clase obrera? El lenguaje del señor Ruiz Funes, a quien citamos sólo como punto de referencia, es el único admisible en un republicano con mentalidad actual—no todos la tienen—y empujado de un modo inteligente ante los problemas que comporta el momento histórico del mundo. Por consecuencia, esencialmente conservador y moderado. Porque el auténtico sentido conservador no consiste en poner tajadera a las exigencias revolucionarias del presente, como en España ha venido ocurriendo, sino en conciliar el pasado y el futuro buscando la línea de menor violencia. Y si con ello no se evitan—porque no pueden evitarse—las revoluciones, se logra, al menos, que el cambio sea menos brusco de lo que, en otra coyuntura, tendrá que ser forzosamente. En todo caso, a un republicano, y más si se llama republicano de izquierdas, no le está consentida otra postura política ante el concepto de libertad que la expresada por el señor Ruiz Funes en su discurso de Bilbao.

Pues la libertad, en abstracto, ya sabemos lo que es: pura ilusión de libertad. Y en concreto, la libertad, tal como la entiende la democracia burguesa—no las derechas españolas, que ni aun a ese punto han llegado—no es otra cosa que el disfrutarse con que se disminua el dominio de unas clases sociales sobre otras, de unos hombres sobre otros. La ley será una para todos, y el derecho lo mismo; pero un obrero no es igual a un patrono, ni el pobre al rico, cuando se sitúan ante ellos. Y es que el concepto clásico de libertad, impecable en teoría, resulta en la práctica falaz y contradictorio como reflejo de las desigualdades económicas que sirven de fundamento al capitalismo. La experiencia, por evidente, ha impuesto ya un nuevo concepto de la libertad. No puede haber libertad para quienes la utilizan en contra de la libertad. Y aunque un republicano no puede llevar a sus últimas consecuencias ese nuevo —viejo para los socialistas— concepto de la libertad, mucho menos podría desearlo para guardar fidelidad a fórmulas antiguas que están ya definitivamente caducadas.

Las derechas españolas—que son, sin disputa, las más certeras de Europa—no acabarán nunca de enterarse de algo tan sencillo como esto: que toda la legislación social, por avanzada que sea, que se acuerde por un Gobierno o un Parlamento en régimen burgués no implica un sistema de igualdad entre patronos y obreros, sino una protección parcial del Estado a favor del obrero y una disminución consiguiente del privilegio que el patrono tiene, por determinismo económico, sobre el obrero. So pena de que se inviertan monstruosamente los términos de la legislación social, el Estado no legisla nunca para garantizar el derecho del capitalismo—que en el hecho de serlo lleva la garantía y el abuso—, sino para cercenarlo en provecho de la clase obrera. De otro modo no tendría sentido la legislación social, que es siempre, por esa razón, restrictiva. Restrictiva en cuanto limita, si quiera tímidamente, el ejercicio del poder abusivo de una clase sobre otra clase que no tiene otra fuerza que la de sus brazos. Pues bien: las derechas quisieran una libertad sin restricciones, gracias a la cual sea posible, en nombre de la libertad, negar trabajo a quien lo necesita, o condenar al hambre al obrero que no se somete, o arrojar de la tierra al colono que no pague la renta excesiva—todas lo son—que el propietario acuerde o, simplemente, al servidor que un día se atreva a militar en una organización socialista. Con una libertad así transigen las derechas. Con otra no. La libertad que ellas quieren es una libertad para hacer esclavos. Cristianamente, liberalmente, claro es; pero esclavos como lo son, de hecho, los obreros campesinos que todavía trabajan en España—cuando trabajan—por sesos reales diarios. No es extraño que las derechas se alarmen cuando oyen hablar de una libertad que no es la suya; es decir, la de privarnos a los más de ella para que los menos sigan a lomos de su poderío social.

## LA REFORMA AGRARIA EN MARCHA

### El ministro de Agricultura quiere modificar el Instituto

Días pasados hubimos de elogiar la reforma de la ley Contra el paro obrero que el ministro de Trabajo, señor Ramos, propuso al Consejo de Ministros. La misma tendencia a simplificar los servicios, dotándolos de una eficiencia de que hoy carecen, ha movido al señor Ruiz Funes a proyectar un reajuste del Instituto de Reforma Agraria. El preámbulo del decreto aún no promulgado especifica las dificultades de índole burocrática que disminuyen el rendimiento de la distribución de tierras. Muchas cosas sabemos, que el ministro de Agricultura revela ahora en las primeras líneas de su proposición. El fruto de la política agraria no tanto reside en los hombres sobre el surco como en las oficinas ministeriales. El Consejo ejecutivo asume las facultades dispositivas del Instituto. Y los vocales de dicho Consejo son los jefes de las Secciones técnicas de los distintos servicios. Es decir, que si el Consejo ejecutivo debe fiscalizar y poner en marcha las iniciativas, y éstas no recobren la adecuada tramitación técnica, los vocales entrarán en conflicto consigo mismos como tales jefes de los Servicios. Serían, según la definición vulgar, jueces y partes.

Aparte de esto, existe una red profusa de organismos burocráticos que tienden a intervenirse mutuamente, y, en realidad, lo que hacen es estorbarse. El Instituto de la Reforma Agraria—hay que decirlo claramente—ha sido un vivero de credenciales, sin otro fin que ayudar a los amigos o a los clientes políticos. El presupuesto era copioso, y además se administraba, paradójicamente, con un sentido de ensayo, de servicio no definitivo y expuesto a las reacciones de la política. Diríamos que el Instituto ha ido articulándose en una atmósfera de escepticismo respecto a su porvenir. De donde sus Secciones, abundantes de personal, adolecen de falta de entusiasmo. Además, el paso de la política cedista y radical ha dejado su huella en los servicios, de manera que no han sabido hacer la reforma agraria, pero la han desacreditado de acuerdo con un designio antirrepublicano. Hoy, pese a los méritos del señor Vázquez Humasqué, es el Instituto uno de tantos pandemonios burocráticos, una manufactura de expedientes, oficinas e informes, una tempestad de papeles. Y la reforma verdadera sobre el agro urge y exige ahorrar tiempo y trámites, y repartir tierras y controlar su explotación.

El nuevo proyecto tiende a desburocratizar las iniciativas y a limitar a los

servicios su puesta en marcha y desarrollo. La estructura del Consejo ejecutivo quedará exenta a los jefes de Sección. El director general concentra en su persona mayores facultades, y ello no tiene, a nuestro juicio, otro riesgo que el de que se elijan directores generales incapaces de potenciar su ministerio. Una objeción hemos de hacerle al señor Ruiz Funes: que la representación obrera en el Consejo ejecutivo debe ser más numerosa de lo que él propone. Dos obreros y dos arrendatarios no son bastantes en un organismo deliberativo que reunirá además siete vocales técnicos y dos representantes de los propietarios. La intervención obrera debe ser más intensa para contrarrestar las probables coincidencias entre los miembros jurídicos y los propietarios. ¿No es la Reforma agraria una empresa de la República, con vistas a la mano de obra más que a la propiedad? Esperamos, con todo, que del nuevo régimen del Instituto se deduzcan mayores actividades en los asentamientos, un ritmo más rápido en la revolución agraria, apenas iniciada y que constituye la obra entrañable de la República.

### Hoy se reunirá la minoría socialista

Esta tarde, a las tres, se reunirá en el Congreso la minoría socialista. Se ruega a los compañeros diputados la puntual asistencia.

### Los delegados obreros españoles que acuden a la Unión Soviética con motivo de las fiestas del Primero de Mayo, llegan a Moscú

MOSCÚ. 5.—Los delegados obreros que acuden a la U. R. S. S. a las fiestas del Primero de Mayo, a su llegada a Niegórovo, fueron recibidos entusiásticamente. Contestando al saludo de los obreros soviéticos, por la Delegación española habló el delegado sindicalista catalán José Moix, de Sabadell. La llegada a Moscú ha sido impresionante. El recibimiento tributado a la Delegación, grandioso. Habló por los obreros españoles Guillermo Torrijos, de San Sebastián, perteneciente al Partido Socialista, transmitiendo el saludo de los obreros españoles a sus compañeros de la U. R. S. S. Inmediatamente de terminar los discursos en la estación, los

## RETINTIN

### FALTÓ EL COCHERO

Van quedando ya pocos cocheros por el mundo. El motor de explosión ha ido derrostando, y ya sólo subsisten en el oficio una media docena, que están subvencionados por el Ayuntamiento para que asistan a las verbenas y para que formen en algún cortejo fúnebre, en donde ellos, con más derecho que el cadáver, constituyen el mejor testimonio de que todo acaba en el mundo, hasta los cocheros de punto, bárbaramente acorralados por el automóvil, que los ha jubilado sin piedad alguna. Esta tragedia del cochero es lo suficientemente conmovedora para que hablemos de él en esta columna de retintin. Con unadecada crueldad la civilización y con unadecada crueldad la civilización se ensañó con tanto favor. ¿Adónde han ido a parar los cocheros? La pregunta ofrece inquietudes cobrantes. Parece, sin embargo, que ha habido manera de encontrar uno. En el Parlamento se ha denunciado que existe un cochero—el de Lerroux—, al que don Alejandro nombra delegado de Trabajo. De las infinitas tragedias que pasan inadvertidas para el público, sin apenas dejar una huella ligera en la sección de sucesos de los periódicos, ésta es una que ha logrado altorar ante las prescripciones nacionales, por esa insensación escandalosa que siempre proporciona la tribuna parlamentaria. Los cocheros han tenido que someterse rápidamente a una nueva formación profesional.

Algunos, como éste, vacilaron entre el suicidio y el lerrouxismo, y optaron por el lerrouxismo, que es un suicidio como otro cualquiera, y quizá más terrible que otro cualquiera. La vida nos apuntala con dilemas tan espantosos como éste. A veces, un cochero, que ha pasado desde su pesante la galbada de su oficio, tiene que someterse a claudicaciones tan horripilantes como la de ser delegado de Trabajo con una credencial de Lerroux.

Por fortuna, la noticia no parece confirmarse. El cochero, precipitadamente por haber tenido que entrar en los cuadros, tiene una dignidad que le impide traspasar los umbrales del lerrouxismo. El pescante de un "simón" tiene siempre más altura que los pináculos del Poder durante el biesio de Sierra Morena. ¡Ojalá hubieran sido cocheros los delegados de Trabajo que se nombraron durante ese período! El cochero hace una buena cosecha de filosofía en su oficio. Entre el caballo, que va delante, y el jinete, que se instala atrás, el cochero, desde su altura, no tiene otra misión que la de establecer analogías. El cochero es el árbitro entre los dos extremos de su vehículo. Los exámenes, los compara y los estudia, llegando a conclusiones tan desconfesadoras que muchas veces el cochero ha cambiado de dirección su látigo para dirigirlo contra el viajero, persuadido de que el caballo es bastante más inteligente que el pasajero. Si los cocheros hubieran sido delegados de Trabajo, es muy posible que sobre los lomos de los terratenientes audaces y de los señoritos extremistas el látigo hubiera sido dictado sus laudos sin ninguna clase de apelaciones.

Pero no ha sido cochero el delegado de Trabajo que nombró Lerroux. Lerroux ya hace tiempo que no tiene cochero. Precisamente desde que se falta la orientación del auriga comenzó a desbocarse de una manera temeraria y salvaje, hasta el punto de no hacer otra cosa sino atropellar. Si Lerroux hubiera tenido cochero, no hubiese cometido tantas brutaldades.

Algunas veces, el señor Gil Robles quiso desempeñar con él el papel de cochero, intento que también llevaban a cabo don Melquíades y Martínez de Velasco. Mas el equino fue caído. Cuando se juntaban los cuatro, sólo conseguían fornar dos troncos, a los que seguía faltando el cochero.

### En tercera plana: interesante información política :: :: ::

representantes obreros ocuparon autocares y se trasladaron al Gran Hotel, donde se hospedaron durante su estancia en Moscú. Hoy, martes, a las diez de la noche (hora española), hablarán por el Radio Moscú, comunicando sus primeras impresiones recibidas en la Unión Soviética y sobre el desfile en la Plaza Roja.

## CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

### Se destinarán mil millones de pesetas para combatir el paro obrero

### El próximo jueves será leído en el Congreso el proyecto de ley de Bases sobre primas a la navegación y construcción en las comunicaciones marítimas.—Se crea el Museo de Armas y Tapices

#### El consejo de la mañana.

A las once de la mañana quedaron los ministros reunidos en consejo, que terminó a las tres menos cuarto de la tarde.

El señor Ramos facilitó la siguiente referencia:

«Primera parte del consejo, que continuó esta tarde en el Congreso, por no haber podido acabar el despacho algunos ministros:»

Presidencia.—Se aprobó un proyecto de organización del Museo del Tapiz.

Se tomó un acuerdo sobre la organización de la administración de El Escorial, que tiene a que desaparecer en la práctica la dualidad existente entre el Patrimonio y el Patronato.

Se resolvió un expediente de competencia a favor de la Administración en un asunto derivado de la incautación de un edificio que pertenecía a la Compañía de Jesús, de Bilbao.

Estado.—Cuatro grandes crisis de la Orden de la República, a favor de cuatro extranjeros, cuyos nombres serán públicos cuando se aprueben los decretos por el presidente de la República.

El ministro se ocupó del resultado de las elecciones generales de Francia y de las derivaciones que tendrá en la situación política de la vecina República.

De acuerdo con el ministro de Industria y Comercio, expuso un proyecto de negociación de un nuevo convenio comercial con México.

Hacienda.—Varios expedientes de trámite.

El ministro dio cuenta de la marcha de la recaudación en el mes de abril, que acusa una alza superior a pesetas 7.600.000.

El ministro dio lectura de un proyecto de ley para el establecimiento del impuesto progresivo sobre la contribución territorial, en el que se dejan exentas las pequeñas propiedades campesinas.

Obras públicas.—Tres expedientes sobre subasta de obras del muelle y camino de la ría de Niebra (Oviedo), obras en el puerto de Huelva y proyecto de dragado del puerto de Alicante.

Guerra.—Cuatro decretos y despacho de personal, y concesión de una pensión.

Instrucción pública.—El ministro dio cuenta de un proyecto de reestructuración de los movimientos nacionales, que fue aprobado.

Se tomó acuerdo sobre la reorganización de la Inspección médico-escolar de Madrid y sobre el pago en dos plazos de los títulos profesionales.

También se acordó restablecer el régimen del año 1931 para los auxiliares de Universidades.

Igualmente se acordó que la Sección de Pedagogía de la Universidad de Barcelona sea equivalente para todos los efectos a la Sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid.

Trabajo.—Dos decretos de Sanidad y una de Beneficencia.

Continuó el estudio del problema del paro, acordando el Gobierno comprometer en principio mil millones de pesetas para atender a esta necesidad, quedando por articular los planes de los distintos ministerios que han de realizar las obras.

Ha vuelto a considerarse el problema de los carburantes nacionales, que será objeto de un nuevo estudio.

Esta tarde continuará en el Congreso el despacho de los ministros de

#### Agricultura, Comunicaciones e Industria y Comercio.

#### El consejo de la tarde.

A las ocho menos diez terminó la reunión del Consejo.

Por encontrarse el señor Ramos en el banco azul, facilitó la referencia el ministro de Comunicaciones.

La nota oficiosa dice: «Agricultura.—Proyecto de ley sobre los baldíos de Alburquerque. Proyecto de ley sobre el régimen de trigos.

Proyecto de decreto reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

Industria y Comercio.—Expedientes relativos a las importaciones en régimen temporal de material con destino a la construcción de barcos para Méjico y el tanto por ciento aplicable a la importación de productos gaseosos durante el tercer trimestre de 1936.

El ministro de las negociaciones comerciales hispano-rusas.

Informó también del estado de opinión de algunos sectores interesados respecto al proyecto de ley sobre abonos nitrogenados y de los productores de café de la Guinea española, a consecuencia de las negociaciones que se siguen en Portugal.

El Consejo se mostró conforme con el parecer del ministro en ambos asuntos.

Comunicaciones.—Proyecto de ley de Bases sobre las primas para la construcción y navegación en las comunicaciones marítimas.

Incorporado la pesca marítima al Instituto Nacional de Oceanografía, y éste a la Subsecretaría de Comunicaciones y Marina mercante.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, al tiempo de jubilarse, a don Martín Vicente Salto.

Encomendando al Cuerpo de Carteros urbanos como función propia las de la lista y apartado.

Asignando a inspector de servicios del Cuerpo de Servicios marítimos a don Saturnino Montejo.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, al jubilarse, a don Benito Cabezon Paz.

Preguntado el señor Blasco Garzón acerca del proyecto de ley sobre régimen de trigos, manifestó que era consecuencia obligada de la liquidación del anterior régimen, y que, por lo tanto, en realidad no era un nuevo proyecto.

Agregó también, respecto a la ley de Bases y de Comunicaciones, que se habían discutido detenidamente todos ellos, y que hoy se proponía redactar el proyecto de ley y el correspondiente decreto autorizando su presentación a las Cortes, de los que si le autorizaban facilitaría copias a los periodistas.

#### NOTAS DE AMPLIACION

El consejo de ayer tuvo dos partes, y en total duró ocho horas. Esto da idea al lector de la importancia de la labor desarrollada en todos los órdenes—el político y el administrativo—por el señor Azaña y sus colaboradores.

#### El Museo de Armas y Tapices.

El primer asunto resuelto fue el proyecto de creación del Museo de Armas y Tapices. No es la primera vez que se habla de esto. Hace pocos días se hizo público el propósito del Gobierno de utilizar los terrenos del antiguo ministerio de Marina y sus anexos del cuartel de la Regalada para construir un edificio destinado a Museo, no solamente de tapices, sino también de carruajes de las casas que reinaron en España y el tesoro encerrado en la Armería.

La riqueza de España en tapices es considerable. Aunque apenas ascienden a unos cuatrocientos los que de ordinario se exhiben, se calcula que el Estado posee tapices en tal cantidad, que ocuparian, de ser colocados uno a continuación de otros, unos siete kilómetros.

La competencia resultada a favor de la Administración se refiere a un edificio denominado Colegio Inchausti, en Vizcaya, de que se incautó oportunamente el Patronato de Incautación de los Bienes de la Compañía de Jesús. Mediante un recurso interpuesto por el Banco de Vizcaya, alegando una deuda hipotecaria, se pretendía dejar sin efecto la incautación. El intento ha fracasado merced al acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, que confirma la incautación efectuada por el Patronato.

Aprobado definitivamente el proyecto de ley redactado por el ministro de la Guerra sobre creación de la Guardia presidencial, se pasó a la parte correspondiente al orden público.

#### El orden público.

El ministro de la Gobernación informó con gran amplitud, deteniéndose con especial atención en el análisis de los orígenes de los sucesos acaecidos en Madrid a partir del 1 de mayo, a consecuencia de rumores insensatos que han tenido sobreviando al pueblo. El origen de estos rumores es sobremarcano turbio, y se trabaja por descubrirlo, pues no se descarta la posibilidad de que todo sea una maniobra turbia para provocar desasosiego en la opinión, con sus secuelas de desórdenes.

Refiriéndose a incidencias dolorosas

muyl próximos, dió cuenta el señor Casares Quiroga de las medidas adoptadas, no sólo para reducir sus consecuencias, sino también en evitación de repeticiones inadmisibles. Como quiera que se han observado deficiencias en algunos servicios, el ministro ha adoptado las disposiciones disciplinarias oportunas para corregirlas.

«Agricultura.—Proyecto de ley sobre los baldíos de Alburquerque. Proyecto de ley sobre el régimen de trigos.

Proyecto de decreto reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

Industria y Comercio.—Expedientes relativos a las importaciones en régimen temporal de material con destino a la construcción de barcos para Méjico y el tanto por ciento aplicable a la importación de productos gaseosos durante el tercer trimestre de 1936.

El ministro de las negociaciones comerciales hispano-rusas.

Informó también del estado de opinión de algunos sectores interesados respecto al proyecto de ley sobre abonos nitrogenados y de los productores de café de la Guinea española, a consecuencia de las negociaciones que se siguen en Portugal.

El Consejo se mostró conforme con el parecer del ministro en ambos asuntos.

Comunicaciones.—Proyecto de ley de Bases sobre las primas para la construcción y navegación en las comunicaciones marítimas.

Incorporado la pesca marítima al Instituto Nacional de Oceanografía, y éste a la Subsecretaría de Comunicaciones y Marina mercante.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, al tiempo de jubilarse, a don Martín Vicente Salto.

Encomendando al Cuerpo de Carteros urbanos como función propia las de la lista y apartado.

Asignando a inspector de servicios del Cuerpo de Servicios marítimos a don Saturnino Montejo.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, al jubilarse, a don Benito Cabezon Paz.

Preguntado el señor Blasco Garzón acerca del proyecto de ley sobre régimen de trigos, manifestó que era consecuencia obligada de la liquidación del anterior régimen, y que, por lo tanto, en realidad no era un nuevo proyecto.

Agregó también, respecto a la ley de Bases y de Comunicaciones, que se habían discutido detenidamente todos ellos, y que hoy se proponía redactar el proyecto de ley y el correspondiente decreto autorizando su presentación a las Cortes, de los que si le autorizaban facilitaría copias a los periodistas.

Después de exponer sus planes el señor Ramos, intervinieron los ministros más directamente afectados, o sea los de Comunicaciones, Obras públicas, Agricultura, Instrucción pública y Hacienda.

Como resultado del debate, se llegó al acuerdo que se hace público en la referida nota oficiosa; esto es: comprometer la cantidad de mil millones para el proyecto de lucha contra el paro. Ahora, los ministros encargados de elaborar las obras en que se empleará este crédito extraordinario son los encargados de acelerar los trabajos y dar pronto al señor Ramos un índice de proyectos a realizar.

#### La reorganización del Instituto de Reforma Agraria.

En la segunda parte del consejo, que tuvo por escenario el despacho del ministro de Agricultura, se resolvió, principalmente, dos asuntos de gran interés.

Uno de ellos corresponde al departamento de Agricultura, y se refiere concretamente al Instituto de Reforma Agraria. El señor Ruiz Funes ha podido observar que la obra trascendental encomendada al Instituto no avanza con la celeridad deseada, por entorpecería un mecanismo burocrático bastante complicado, que diluye el esfuerzo y la responsabilidad de los encargados de implantar la Reforma agraria. A salvar estos inconvenientes tiende el decreto aprobado, que simplifica considerablemente el funcionamiento del Instituto, y, además, pone en manos del director general del mismo una serie de resortes que hasta ahora estaban fuera de su órbita, acrecentando su autoridad, si bien con ella se aumenta su responsabilidad.

Este decreto, que el señor Ruiz Funes leyó en borrador, fué aprobado con ligerísimas modificaciones. Hoy mismo hará la redacción definitiva el ministro, y mañana, jueves, será sometido a la firma del presidente de la República.

#### La ley de Bases de las Comunicaciones marítimas.

El otro problema interesante resuelto por el Consejo en esta sesión de la tarde es el proyecto de ley de Bases sobre las primas a la construcción y a la navegación en las comunicaciones marítimas.

El señor Blasco Garzón informó ampliamente, razonando uno a uno los distintos aspectos del problema y las soluciones que al mismo se dan en su proyecto. Por lo que a las primas a la construcción se refiere, el primitivo proyecto calculaba la vida de los barcos en treinta y cinco años, y en el aprobado ayer se reduce a treinta, pero con la flexibilidad necesaria para poder atemperar la ley a las necesidades de cada caso.

Este proyecto de ley podrá ser leído en la Cámara el jueves próximo.

#### El tema político.

Tanto en la primera parte del consejo como en la continuación de la tarde, fué abordado, según nuestras noticias, el tema político. Pero esta parte, que no hace sino confirmar cuanto declaramos en nuestro número de ayer al hablar del problema que plantea la elección del señor Azaña para la Presidencia de la República, tiene un lugar apropiado en la sección correspondiente de la elección presidencial.

#### LA FIRMA PRESIDENCIAL

Desde el Congreso marchó el señor Azaña a despachar con el presidente de la República, y regresó a su despacho a las diez de la noche.

Más tarde se facilitó a los periodistas el siguiente índice de los decretos firmados por el jefe del Estado:

Marina.—Decreto aplicando a la Marina de guerra la ley de 17 de junio de 1935, que reorganiza la Justicia militar.

Idem nombrando asesor general y jefe de la Sección de Justicia del ministerio de Marina al coronel auditor de la Armada don Francisco Fariña Guárdia.

Industria y Comercio.—Decreto creando el Comité industrial lanero. Idem creando una Comisión permanente de industrias textiles.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de administración del Estado de las finanzas de los abonados a las Empresas suministradoras de electricidad, gas y agua.

Trabajo.—Decreto modificando los de 6 de febrero de 1934 y 31 de mayo de 1935 en cuanto a las condiciones de nombramiento de secretario del Patronato de las Juntas.

Idem sobre organización de servicios de la Dirección general de Beneficencia.

Idem al ordenando que las plazas de administradores depositarios de los establecimientos afectos a la Subsección de Sanidad y Beneficencia se provean por el ministro entre funcionarios del ministerio.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley nombrando al director general de Propiedades vocal de la Comisión administrativa del Patronato de la República.

Guerra.—Decreto nombrando al coronel de infantería don Angel Martínez Penabaz jefe del regimiento de infantería Almansa número 15 (Tarragona).

Idem id. a don José Fernández Macaplan jefe del Centro de Movilización y Reserva de Valladolid.

Idem id. a don Pablo Zaldivar jefe del regimiento de Bailén número 44 (Logroño).

Idem ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel de caballería don Antonio Ferrer de Miguel.

Hacienda.—Disponiendo el cese y nombrando en su lugar a los siguientes delegados de Hacienda: Burgos, cesa don Leopoldo Peláez Martín y se nombra a don José González San Cibrán; Sevilla, cesa don Gonzalo Márquez y se nombra a don Agapito Velasco; Castellón, cesa don Cristóbal José Santos García y se nombra a don Luis Gasca Miguel; Zamora, cesa don Moisés Fernández García y se nombra a don Ricardo Pérez Bequer; Toledo, cesa don Enrique Soldevilla Paláu y se nombra a don José Pérez García; Tarragona, cesa don Juan Pavía Castillo de Portugal y se nombra a don Félix Rodrigo Royo; Teruel, se nombra a don Mauricio Molina Martínez; Segovia, se nombra a don Juan Gómez Palomino; Baleares, se nombra a don Emilio de la Herrán Casas; Salamanca, se nombra a don Benito González Ezquerro; Cádiz, se nombra a don Salvador Guelbes Martínez; Segovia, cesa don Salustiano Casas Medina; Valencia, cesa don Carlos Gutiérrez y se nombra a don Herminio Arana Moilla.

#### Las bases para la esquila y siega en Badajoz

BADAJEZ. 5.—Ratifico telegrama anterior, y por ello pido sean aprobados los anteproyectos de las bases de trabajo de esquila y siega, enviados a la Subcomisión del Consejo de Trabajo el mes pasado, dado tiempo avanzado y la impaciencia de los campesinos.—Por el Secretariado de Trabajadores de la Tierra de Badajoz. El secretario.

#### La correspondencia para los diputados socialistas

Con bastante frecuencia venimos recibiendo en la Redacción correspondencia para los compañeros diputados, y para que dicha correspondencia no sufra ninguna demora, rogamos a quienes tengan que dirigirse a esos camaradas lo hagan a la oficina de la minoría: Marqués de Cubas, 12, primer centro.

De esta forma, las cartas no sufrirán retraso.



POR LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Las minorías socialista y comunista, en sus reuniones de ayer, acordaron apoyar la candidatura del señor Azaña

Como anunció EL SOCIALISTA, el jefe del Gobierno seguirá en su puesto hasta que se le comunique oficialmente su elección para presidente de la República

La pesadumbre de Gil Robles

El señor Gil Robles confesó ayer sus amarguras a los periodistas. Naturalmente, no aludió al señor Gil Robles al origen ni a la calidad de los propagadores de la estúpida versión de los caramelos envenenados...

Tampoco a nosotros nos sorprende la deserción de la tropa cedista. Pero yerra Gil Robles en suponer que se ha operado ninguna de las mentes...

No habrá crisis total hasta el lunes próximo

Nuestra nota informativa de ayer ha tenido plena confirmación. El señor Azaña permanecerá en su puesto de jefe del Gobierno hasta el instante mismo en que tenga que aceptar la Presidencia de la República.

La minoría comunista apoyará también la candidatura.

A primera hora de la tarde se reunió ayer, en una de las secciones del Congreso, la minoría comunista, que facilitó la siguiente nota:

«Reunida la minoría comunista, ha examinado el acuerdo del partido de Unión republicana proponiendo al señor Azaña para la Presidencia de la República.

La minoría, después de amplia discusión, acordó aceptar la proposición, y, por lo tanto, los diputados comunistas votarán al señor Azaña para presidente de la República.

Hemos estudiado la situación en consonancia con las provocaciones desechadas, y se ha acordado invitar a una reunión a las representaciones de los partidos del Frente popular para la adopción de las medidas necesarias que pongan fin a este estado de cosas.

La actitud de la Esquerda.

Unos periodistas conversaron con el señor Tomás y Piera, a quien interrogaron sobre la actitud de la minoría de la Esquerda republicana de Cataluña en el problema de la elección presidencial.

El señor Tomás y Piera se limitó a contestar que a su minoría nadie le ha hecho la menor indicación; pero que se reunirá cuando se haga pública la candidatura del señor Azaña, y seguramente acordará votarla.

Ruiz Funes y la Presidencia del Consejo.

Conversamos anoche brevemente con el ministro de Agricultura para solicitar de él algunos datos sobre su proyecto de modificación del Instituto de Reforma Agraria.

Después le dijimos, en tono amigable: «Cuando sea usted jefe del Gobierno no será tan hermético...»

«Bueno, sí... Mañana no lo será usted.

«Ni mañana, pues no hay por qué pensar en ello, ni en la primera crisis que se produzca...»

El Comité central del Frente popular.

El Comité central del Frente popular celebró ayer tarde un cambio de impresiones en el Congreso.

Esta tarde, a las cuatro, se reunirá en la Cámara para tomar acuerdos con respecto a la proclamación del señor Azaña como candidato del Frente popular.

El punto principal a resolver es el momento en que se hará pública, con carácter oficial, la candidatura del señor Azaña.

Don Marcelino Domingo

Los periodistas le hablaron del triunfo obtenido por el Frente popular francés, y le dijeron que ello motivaría el que hubiese grandes cambios en la política internacional.

El ministro se mostró conforme con la afirmación de los informadores, y agregó que él presentará los cambios desde la política nacional.

La minoría socialista acepta la candidatura del señor Azaña.

A las once de la mañana se reunió ayer en el Congreso la minoría parlamentaria socialista, bajo la presidencia del compañero Largo Caballero.

A las dos de la tarde Largo Caballero dió la siguiente referencia:

«Después de un cambio detenido de impresiones, la minoría ha acordado apoyar la candidatura de don Manuel Azaña para presidente de la República. Mañana, en una nueva reunión, se tratará de si es o no necesario celebrar otra conjunta con los compromisarios del Partido.»

Proyecto relativo a los Jurados mixtos.

El ministro de Trabajo leyó ayer en las Cortes un proyecto de ley sobre Jurados mixtos, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Quedan derogadas desde la publicación de esta ley en la «Gaceta» la ley de 16 de julio de 1935 y las disposiciones dictadas para el cumplimiento de ella, y se restablece en su vigor la de 27 de noviembre de 1931 en cuanto se refiera a los Jurados mixtos de Trabajo.»

Todas las demandas o reclamaciones presentadas ante los Jurados mixtos, y sobre las cuales no haya recaído fallo a la fecha de la promulgación de esta ley, se tramitarán con arreglo al procedimiento señalado en la ley de 27 de noviembre de 1931, y a tal efecto se anularán las actuaciones que respecto a ellas se hubieran realizado, reponiéndolas al estado de citación para juicio.»

El proyecto sobre accesos y extrarradio de Madrid.

El proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Obras públicas aprueba el plan general de obras formado por el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid, cuya ejecución se llevará a efecto en el plazo de seis años, a contar de 1 de julio de 1936.

Para sufragar los gastos a que dé lugar la ejecución de los proyectos se conceden créditos por la suma de 90.000.000 de pesetas. Se prevé un gasto de 7.500.000 pesetas para el segundo semestre del año actual; pesetas 15.000.000 como anualidad para cada uno de los años 1937 a 1941, y 7.500.000 como última anualidad para 1942.

Las expropiaciones para la ejecución de las obras comprendidas en el plan se realizarán mediante una valoración razonada, aneja al proyecto de las obras, cuyo importe será considerado como tasación por la Administración; tasación que se comunicará al propietario, continuando, a partir de este momento, el expediente de expropiación con arreglo a la ley de 10 de enero de 1895. El Estado tiene derecho a ocupar las fincas desde el momento en que se comunique a los propietarios la valoración fijada y previo el depósito de la tasación.

Estas mismas reglas regirán para las expropiaciones de los terrenos y construcciones enclavados en las zonas de influencia de las obras, las cuales zonas se fijarán mediante decreto.

En las zonas de influencia fijadas no se permitirán construcciones, plantaciones ni obras de clase alguna sino de conformidad con los planos de urbanización o utilización que se fijarán por el ministerio de Obras públicas.

En todas las obras que se realicen con cargo a los créditos especificados por esta ley se observará lo estatuido en la ley de protección a la industria nacional.

El plan se divide en nueve grupos. Comprende el primero las siguientes obras:

1.ª Prolongación de la Castellana; puente de Toledo; poblado de la carretera de Francia por la Junquera a la calle de O'Donnell y a la de Marina de Molina; poblado de las carreteras de Castellón y de Cádiz; puente de Praga y acceso a la carretera de Toledo; aeropuerto de Barajas a la estación de Chamartín; Tetuán a la carretera de El Pardo y puente a la estación de Chamartín. Importa la totalidad de estas obras 22.450.000 pesetas.

2.ª Grupo segundo: Vías de circunvalación: Carabanchel Bajo a Puente de Valcázar; Prosperidad-Guadalupe, barrio de Doña Carlota; Prosperidad-Chamartín-Tetuán y enlace de la Veguilla con la Ciudad Universitaria. Importan 4.645.000 pesetas.

3.ª Grupo tercero: Vías de cintura exterior: Alcobendas a El Plantío; Puencarral a Aravaca, con puente sobre el Manzanares; Villaverde a Carabanchel Alto; Puencarral a Hortaleza y Camillas; Camillas a Canillejas, Vicálvaro y Vallecas, y reparación y mejora de las de Alcorcón a Leganés y Húmera a Carabanchel Alto. Importan 3.700.000 pesetas.

4.ª Grupo cuarto: Mejoras en las carreteras de La Coruña, Francia por Irún, Barajas a la de Francia por la Junquera y circunvalación de la alameda de Osuna. Importan 7.250.000 pesetas.

5.ª Grupo quinto: Obras en la Sierra de Guadarrama; reparación de la carretera de Guadarrama a Cercedilla; circuito de Lozoya; Villalba a Avila por Pegoñinos; Ventorrillo a Pradera de Navarriague; Puerto de la Fuenfría a la de San Rafael a Segovia; variación de la subida al Puerto del León, y penetración en la Pedriza de Manzanares. Importan 10.000.000 pesetas.

6.ª Grupo sexto: Penetración de la zona Oeste; Madrid a Bobadilla; de la bifurcación de las carreteras de La Coruña y El Escorial a Húmera; El Plantío a Alcorcón por Bobadilla; reparación de la de Bobadilla a Brunete y de la vía de Gredos por la cuenca del río Guadarrama a la carretera de El Escorial. Importa pesetas 8.000.000.

7.ª Grupo séptimo: Obras con proyecto aprobado: Trozos cuarto, quinto y sexto de El Pardo a la sierra; reparaciones del trozo primero de El Pardo a la sierra y del primero de Leganés a Vicálvaro; obras complementarias del Hipódromo; ramal a Manzanares, en la de El Pardo a la sierra; Cercedillo al puerto de la Fuenfría, trozo segundo; paso superior a la carretera de Alcobendas a El Plantío; trozo primero de Carabanchel Bajo al puente de Andalucía; ensanche y mejora de la de Madrid a Fuenfría; y obras de la carretera de Carabanchel; explanaciones de la prolongación de la Castellana y reparación de la carretera de El Pardo. Importan 11.120.000 pesetas.

8.ª Grupo octavo: Arreglo de caminos en el monte de El Pardo; urbanizaciones en poblados satélites; conservación, ampliaciones y obras diversas cuya conveniencia pueda surgir durante la ejecución del plan. Importan 14.750.000 pesetas.

9.ª Grupo noveno: Trabajos forestales por un valor de 5.925.000 pesetas.

El programa parlamentario de hoy.

Terminada la sesión, nuestro compañero Jiménez Asúa recibió a los informadores y les manifestó que el orden del día para la sesión de hoy lo componen dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo uno de ellos se declare incompatible el cargo de diputado con el de profesor de la Escuela social de Valencia, que desempeña don Juan Contreras, y otro proponiendo la compatibilidad del cargo de diputado con el de consejero del Monte de Piedad de Santander, que ocupa don Ramon Ruiz Rebollo.

Como estos dos dictámenes — agregó Jiménez Asúa — invertirá sólo unos minutos de la sesión, a las cuatro entraremos en la interpellación del señor Bermúdez Caneja, y después de las cinco irá la del señor López de Goicoechea. Al final de la sesión se dará cuenta de la pregunta anunciada por el señor Gamazo.

NITROGENO Y COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

En defensa de la producción carbonífera nacional

El ministro de Industria y Comercio ha leído un proyecto de ley protegiendo la fabricación de materias nitrogenadas. Parece que la protección alcanza sólo a los productos nitrogenados sintéticos de procedencia nacional.

La intención parece buena, aunque sólo favorezca a las tres fábricas que se dedican a ello en la actualidad. Dos parten del hidrógeno electrolítico, y la tercera, del hidrógeno contenido en los gases procedentes de hornos de coque.

En el proyecto de ley, y en su artículo 4.º, dice que se podrá alterar anualmente la cuantía de la producción nacional a proteger. Este artículo necesita mayor precisión, y desde luego debe fijarse en el tope en relación con la cuantía de las importaciones (unas 400.000 toneladas), con la producción nacional (unas 300.000 toneladas), con las necesidades mínimas para un conflicto guerrero, con la necesidad de continuar con algunas importaciones y, sobre todo, con la intención de fomentar esta industria, que a la par que la de sucedáneos del petróleo, con la que está tan íntimamente relacionada, constituyen la única esperanza a nuestras producciones carboníferas y una solución del paro obrero.

Si hubiera director general de Minas y Combustibles, le avisaríamos de que la política industrial se orienta a emplear energía hidroeléctrica para la producción de hidrógeno, y que este sistema contribuye poco a remediar el pavoroso problema del paro obrero, en tanto que, tomando el carbón como fuente de hidrógeno, podría resolverse el problema de utilizar casi toda la producción de menudos asturianos. En números aproximados, para fijar una tonelada de nitrógeno con el primer procedimiento se consumen 16.000 kw. h., en tanto que con el segundo son necesarias 4,5 toneladas de hulla.

Como en el proyecto de ley no se ve porvenir para las minas de carbón, y como, por otro lado, se ha dejado en suspenso la protección para fomentar la producción de combustibles líquidos, no cabe duda que el señor ministro de Industria y Comercio debe tratar con grandes obstáculos en todo cuanto se relaciona con combustibles.

Si se falta colaboración técnica y financiera, debe exigirla, pues con las ayudas que el Estado ha prestado a las minas de carbón, éstas, bien sueltas o en colaboración, deberían tener montadas las industrias de transformación del carbón en productos de consumo seguro. Todo menos dar la impresión de que no se ponen los medios de carácter técnico y económico para reducir el pavoroso problema del paro obrero.

Se reúne en sesión extraordinaria el Comité Nacional de las Juventudes Socialistas, adoptando importantes resoluciones

Convocado por la Comisión Ejecutiva, se ha reunido en sesión extraordinaria el Comité Nacional de las Juventudes Socialistas para fijar la conducta y actitud a seguir en el futuro por la organización juvenil.

En las reuniones celebradas se acordaron las siguientes resoluciones: «Reunido el Comité Nacional de las Juventudes Socialistas de España para entender y fallar sobre hechos pasados y orientar sobre lo que son problemas futuros, al examinar la gestión colectiva de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas y la individual de cada uno de sus miembros, se adoptó la resolución que sigue:

Por unanimidad el Comité Nacional aprueba la gestión de la Ejecutiva como tal y de sus componentes como militantes responsables en la preparación y en el movimiento revolucionario de octubre; condena y acuerda la exigencia de responsabilidades, en el momento y lugar que correspondan, por la campaña injuriosa iniciada y desarrollada con intensidad inusitada y mala fe evidente por los elementos del centrismo reformista del movimiento obrero, que quisieran ver separados de sus puestos a aquellos camaradas que interpretaron, al igual que lo hacen en la actualidad, las aspiraciones de los jóvenes socialistas de nuestro país.

Salte al paso, al mismo tiempo, respecto a lo que elementos interesados se complacen en propagar: que el movimiento insurreccional de octubre no tenía finalidad totalitaria. El Comité afirma que cuando los jóvenes socialistas— a pesar de ser excluidos en algunas provincias de las tareas de la labor insurreccional—acudieron a la lucha llevaban como finalidad única y exclusiva la conquista del Poder político para la clase trabajadora y la implantación de la dictadura del proletariado, una vez desplazada del mando la clase burguesa.

Por último, afirma su identificación con el pensamiento político expuesto por el camarada Largo Caballero.»

En relación con el problema de las fracciones en el seno del movimiento juvenil, y concretamente con la fracción denunciada por el compañero Baras, el Comité Nacional aprobó la resolución siguiente:

«El Comité Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas, reunido extraordinariamente, y después de informado por la Comisión Ejecutiva nacional de las actividades de un reducido grupo de afiliados a las Juventudes Socialistas, actividades dirigidas en el sentido de dar carácter en el seno de la propia organización juvenil a una fracción de tipo político sectario, con una pretendida mayor disciplina y autoridad que la de las propias Juventudes, ha determinado la siguiente resolución:

1.º Considerar que dentro de las Juventudes Socialistas no se puede consentir la existencia de fracción alguna, cualesquiera que sean sus propósitos o pretensiones, por entender que se oponen de plano a la labor de unificación política que propugna y lleva a cabo en un sentido revolucionario la Federación de Juventudes Socialistas y porque torpedean y dificultan la obra de neto carácter marxista de éstas, que exigen una dirección extraordinariamente autorizada y una disciplina férrea y consecuente entre sus afiliados.

2.º En virtud de ello, se condena energicamente la conducta de la fracción denunciada por el camarada José A. Baras, reconociendo el buen servicio prestado por él a la organización juvenil, aprobando unánimemente la actitud adoptada por la Comisión Ejecutiva nacional en relación con este caso y recomendando a la misma, así como a todas las Federaciones y Secciones, que expulsen de su seno a los complicados en dicha maniobra, por encima de la personalidad, servicios anteriores y rectificaciones últimas de cada uno de ellos, en méritos de la austeridad disciplinaria y fiel sentido político que caracteriza a las Juventudes Socialistas.

3.º Por último, se estima que por la Comisión Ejecutiva nacional debe procederse con la misma rigidez en cuantos casos se presenten en la organización juvenil, tendentes a estimular o practicar trabajos de fracción que, como queda declarado, perjudican de manera extraordinaria a la disciplina y trayectoria revolucionaria de las Juventudes Socialistas.»

CASCABEL POLÍTICO

Autocrítica.

El título que Camba, hermano de Camba, le pone a un artículo de la B. C.—«La decadencia de la primavera».— puede leerse así: «La decadencia de los primaveras.» Es una autocrítica.

Testamentaria literaria.

De Eugenio Montes: «¿Ha escrito Mussolini, y con sangre—y así se escribió siempre la Historia—, el testamento de Inglaterra?»

Desanimación.

La prensa derechista dice que la nota dominante en las elecciones de Granada fue la desanimación.

Pruebas y pruebas.

En vista de la toma de Aditi Ababa, Mussolini ha dispuesto en Roma otra aparatosa movilización de prueba.

Cuentas galanas.

Margarita Nelken ha escrito un artículo sobre la vida en los skoljoses de la Rusia Soviética, y sobre los steldos de sus dirigidos. Según parece, viene a ganar, al cambio actual, de los a 90 días al mes. Esto llena de euforia a la prensa derechista.

Y la paz.

MI ULTIMA CARICATURA, por "Arrirubi"



Cómo el dibujante ve al señor Azaña por última vez.

EN EL PARLAMENTO CATALÁN

Un animado debate en torno a los sucesos del 6 de octubre

El señor Dencás promueve ruidosos incidentes.-- Un gran discurso del señor Companys

BARCELONA, 5.—Desde primeras horas de la tarde, el Parlamento de Cataluña se ha visto muy concurrido y en los pasillos había gran animación.

Los periodistas han observado la presencia del ex ministro señor Santaló y le han preguntado si ello obedecía a la interpelación que iba a celebrarse sobre los sucesos del 6 de octubre.

Contestó que ignoraba que hubiese de ser expulso de la interpelación, y que su presencia obedecía al deseo de acompañar a una Comisión de su distrito.

El señor Xirau Paláu, interrogado por los periodistas, manifestó que seguía sus trabajos la Comisión mixta designada para llegar a la fusión del partido nacionalista republicano con la Esquerra, y que acerca del debate no sabía si interpondría, pues ello dependía de cómo se desarrollase.

Al señor Simó Bofarull se le ha preguntado si podía anticipar algo de su interpelación, y replicó:—«Aún no sé si se explicará, pues depende de que el Gobierno me indique o no la conveniencia de plantearla.»

—El Gobierno, ¿puede hacerle a usted esa indicación?— se le preguntó.—«Sí, por conveniencia patriótica. La interpelación la concebí el 7 de octubre de 1934, en cuyo día me dije: "¿Qué ha pasado aquí?" Como el asunto está bastante oscuro, creo que a Cataluña le interesa saber lo que ha pasado.»

Un periodista le ha dicho que era posible que no asistiese el señor Dencás a la sesión, y ha replicado:—«No sé si vendrá o no el señor Dencás; pero, salvo que se me indique por el Gobierno la conveniencia de aplazar la interpelación, he de exponerla.»

El señor Vallés y Puigal, de la Lliga, manifestó, a preguntas de los informadores:—«Nosotros venimos aquí en calidad de espectadores, y nuestra intervención depende de como se desarrolle el debate.»

El señor Romeva, de Unión democrática de Cataluña, dijo:—«En un Parlamento no se sabe si hay que intervenir o no en los debates. Por tanto, nuestra actitud irá ligada al desarrollo del debate.» (Fébus.)

Comienza la sesión

BARCELONA, 5.— Poco después de las cinco comienza la sesión en el Parlamento de Cataluña. Las tribunas están completamente atestadas de público. Asíste el Gobierno en pleno, leído y aprobada el acta, comienza su interpelación sobre los sucesos del 6 de octubre el diputado radical autónomo señor Simó Bofarull, que empieza diciendo que la intención de interpelar al Gobierno de Cataluña nació al día siguiente del 6 de octubre. «He meditado mucho—añade—durante los quince meses transcurridos, y como no he desistido de mi propósito, tan pronto se anunció la reapertura del Parlamento tuve el honor de pedir esta interpelación.»

En estos momentos entra en la Cámara el ex consejero de Gobernación señor Dencás. Keroge el orador la declaración que hizo en el Parlamento el presidente de la Generalidad en la sesión del 26 de marzo, y en la que se afirmaba que los hechos del 6 de octubre habían sido juzgados ya por la opinión con la votación aplastante lograda por los hombres de izquierda.

Ahora—dice—el presidente de la Cámara ha señalado la conveniencia de que se explique la interpelación. Esto quiere decir que el Gobierno tiene interés extraordinario en ello. Para servir al país yo la planteo, pero no para servir al Gobierno, ya que no tengo obligación ninguna ni creo que el Gobierno necesite que lo haga.

Yo quiero crear el interés del Gobierno en que se explique la interpelación consiste en servir a su partido y no al país. (El presidente de la Cámara le llama al orden.) No creo que de esta interpelación se derive ninguna consecuencia, aunque bien pudiera ocurrir que en su vista se llegase a una crisis parcial en el Gobierno de la Generalidad. Es decir, que el consejero de Justicia significase su disconformidad con la forma en que se aplica la ley de Contratos de cultivos; que el señor Martí Esteve hiciera lo propio, ya que su partido ha patentizado no estar conforme con la manera de desarrollarse los hechos del 6 de octubre, y que el consejero de Economía, ante el criterio de las masas obreras de no participación en las responsabilidades del Gobierno, quisiera atender a estos deseos.

En los hechos del 6 de octubre hay zonas oscuras y zonas iluminadas con murmuraciones de pasiones de tercer orden. Y he preguntado a varias personas de significación izquierdista: «¿Qué ha pasado el 6 de octubre?»

Continúa el orador su interpelación, y dice que al Gobierno de la Generalidad le fracasó la máquina. El Gobierno no puede creer que el cuerpo electoral le votó. El pueblo votó contra la represión, que se significó por un atavismo cavernario. Votó contra el fascismo y la ley del 2 de enero. La sanjurjada—añade—fue el fin de los pronunciamientos militares, y lo mismo el 6 de octubre fue el fin de las revoluciones burguesas.

Afirma que la revolución de octubre la hizo el Gobierno con los recursos que tenía, y que esperaba saber si podía o debía hacerlo así.

El Gobierno de la Generalidad proclamó el Estado catalán dentro de la República federal. ¿Por qué hizo esto si no tenía relaciones con el exterior de Cataluña?

La suerte de Cataluña—dice—fue que el general Batet estuviese al mando de la cuarta división. Si hubiera estado un López Ochoa, la hectometra hubiera sido mayor.

Después de hablar el señor Simó, pide al señor Dencás que se le reserve la palabra para después que lo haga el Gobierno, a lo cual contestan los señores Companys y Lluhi diciendo que el Gobierno interviendrá cuando lo considere oportuno.

Alude a los sucesos de octubre el señor Romeva, y a continuación el compañero Frontós, de la minoría socialista, ataca duramente a los hombres de la Lliga catalana y al actual obispo por su intervención en la última lucha electoral. Cree que es un deber aludir a los sucesos del 6 de octubre, y de forma que no sabe como ciertos hombres se sientan tranquilos en estos momentos en el Parlamento de Cataluña. Nosotros no tenemos que reprochar nada al Gobierno de la Generalidad por su actuación, ya que interpretó la voluntad de las masas republicanas y proletarias; pero la próxima revolución la haremos bajo nuestra dirección, y juntos, si es preciso, aunque la dirección será nuestra. Destaca la actitud del Gobierno de la Generalidad en defensa de la República. Sin embargo, entre vosotros había uno que era la mancha negra, y fue el señor Dencás. A nosotros no nos interesa la lucha por la moneda, pues cada uno luce como puede. A nosotros nos interesa su actuación política.

Acto seguido el orador examina la actuación del señor Dencás en el movimiento de octubre, y le acusa de traicionar a sus propios designios revolucionarios.

A las siete de la tarde se suspende la sesión, que vuelve a reanudarse a las ocho. Interviene entonces el señor Dencás, quien comienza diciendo que espera una versión autorizada de los hechos de octubre, y hecha por el jefe del Gobierno de Cataluña. Se somete a la decisión de la Cámara.

El señor Companys: Esta es la práctica parlamentaria. El señor Dencás prosigue su discurso diciendo que a él se le quiere imputar una maniobra. Anuncia que tiene que hablar mucho de los sucesos de octubre y de los episodios grotescos. Dice que a él se le llegó incluso a tildar de fascista porque quería crear una juventud armada para oponerla a los avances de la reacción.

El señor Dencás habla a continuación de su paso por la consejería de Sanidad, y dice que siempre pidió al Gobierno de la Generalidad que, puesto que creía inevitable un choque con la reacción, se destinasen unos millones de pesetas para preparar la revolución.

Alude al fallo del Tribunal de Garantías contra la ley de Contratos de cultivo, aprobada por el Parlamento de Cataluña, y dice que, por razones de dignidad y patriotismo, no se podía tolerar que por encima del Parlamento de Cataluña hubiera otro que pudiera anular sus decisiones. El Gobierno de la Generalidad dijo entonces que no permitiría que se quitara una coma del texto aprobado, y su presidente dijo que antes de ceder tendían que pasar por encima de su cadáver. En estas circunstancias entró yo en la consejería de Gobernación. Pude entonces apreciar quienes eran los que, en efecto, estaban al margen de la ley, y quisieron orden en la vida de la ciudad. Al poseerme de esta consejería recibí la orden de preparar la fuerza armada ante la inminencia de un choque contra las fuerzas de la reacción. Carlos Espá vio a verme para ponernos de acuerdo con objeto de organizar el ejército catalán que se opusiera al avance de las tropas españolas y su paso por la frontera catalana y organizar dentro de Cataluña la resistencia armada.

Alude a un militar encargado de organizar este ejército. Se habló del reclutamiento de ocho mil hombres, la mitad para situarlos en la frontera catalana y el resto para disponer de ellos en el interior. Yo me dirigí al Gobierno de la Generalidad exponiendo la necesidad de adquirir armamento, y el señor Ventosa y Roig salió para Bélgica a fin de comprar cañones, fusiles y ametralladoras. Una casa alemana, residente en Amberes, se comprometió a facilitar el armamento que necesitábamos, pero pidió un anticipo. Esto ocurría en agosto de 1934, y por razones económicas fue desestimada la propuesta de adquisición de armas. Además, ofreció armamento indoleto Prieto.

El señor Lluhi: Eso es falso. Si el señor Dencás fuese un hombre digno, no diría lo que acaba de decir. Se produce un gran escándalo. El público que se encuentra en las tribunas participa en él, y el presidente, con energía, anuncia que la mandará desalojar si no se mantiene el respeto debido.

Continúa el señor Dencás su discurso, refiriendo otro ofrecimiento de armas que no se compraron. También habla de un ofrecimiento hecho por el pariente de un consejero que hoy se encuentra en el banco rojo. Dice que, determinada la cantidad de armamento, incluso se llegó a ofrecer aviones. El hijo de un republicano de la Esquerra también le hizo ofrecimientos de armas. Todas fueron desestimadas por razones de tipo económico, o sea por falta de consignación.

Cataluña había tenido que aceptar la guardia civil en lugar de aumentar el cuerpo de mozos de escuadra. Asegura que las fuerzas de policía del Estado eran en gran parte monárquicas o de tendencia española.

Yo ordené—dijo—la recogida de armas; pero eran armas anticuadas y, desde luego, en número insuficiente para preparar un movimiento revolucionario. Pedí la celebración de una reunión del Gobierno para decidir acerca de la adquisición de armas y que se formara un Comité político, integrado por representantes de todos los partidos, desde el Socialista a la Unión democrática de Cataluña.

El señor Romeva protesta de esta afirmación, y le contesta el señor Dencás diciéndole que supone que el señor Roca pertenece a la Unión democrática de Cataluña y podrá informar acerca de lo que él ha dicho. El señor Romeva guarda silencio.

El señor Dencás prosigue su discurso, hablando ya de los sucesos del 6 de octubre. La fecha—dice—no la elegimos nosotros. Sabían todos los partidos de derecha que se levantaría todo el sector izquierdista del país. Nosotros teníamos preparadas precauciones, y como no podíamos disponer más que de los fondos secretos de Gobernación, invertí 37,811 pesetas en balas y en cascos de bombas elaborados en Hospitalet. Yo hablé de uniformar a las milicias armadas. A veces, en las reuniones del Comité de representantes de los partidos políticos, hice objeciones, y no hubo acuerdo que no se tomase por unanimidad.

Días antes de la revuelta, los que me habían acusado de fascista convenían en la necesidad de apelar a las milicias armadas. Detalla el plan que elaboró, y varios diputados hacen interrupciones, a las cuales contesta el orador diciendo que el actual consejero de Gobernación puede decir dónde estuvo él desde el 6 de octubre, y así contestar a las acusaciones que se le hacen de haber huido. Añade que su plan revolucionario consistía en volar las líneas férreas, y que hizo un encargo de balas a una fábrica de Eibar, pero no había dinero para pagarlas.

Llegamos a la mañana del 6 de octubre, y el presidente de la Generalidad me dejó el manifiesto que preparaba. La revolución estaba en marcha y el Gobierno no podía inhibirse. El presidente me leyó dos manifiestos: uno suyo y otro del señor Lluhi. En el primero se proclamaba el Estat Catalá dentro de la República federal española; en el otro se proponía un Gobierno republicano en Barcelona. Yo dije que opinaba por la República catalana.

Se refiere luego a las ordenes dadas a los jefes de las fuerzas de que disponía. El señor Dencás sigue diciendo que, a las cinco de la tarde, había hecho la distribución de armas en diversos lugares para que estuviesen a la disposición de los revolucionarios. «En una reunión celebrada por la tarde—agrega—expusé el criterio de que fuese cual fuese la constitución del Gobierno central, no había más remedio que ir a la revolución. Después del consejo hubo un incidente. Yo recabé la dimisión del señor Coll, pues no le creía adecuado para la misión que iba a realizar. El señor Lluhi propuso que fuese nombrado el señor Menéndez, y yo propuse que el señor Menéndez sustituyera al teniente coronel Ricart, en quien no tenía confianza para el movimiento.»

Alude después a una conversación telefónica del señor Companys con el general Batet, y dice que no estaba él presente. El señor Companys afirma que estaba presente el señor Dencás, y lo puede confirmar el señor Lluhi. El señor Dencás agrega que recibió noticias en Gobernación de las negociaciones del señor Companys con el general Batet, a lo cual el señor Companys le pregunta quién era quien le daba cuenta de ellas. Contesta el señor Dencás que fue el señor Gassó, el cual interviene diciendo que no habló por teléfono de las negociaciones con el general Batet, puesto que no había otra negociación que un requerimiento hecho por carta por el señor Companys, que llevó personalmente el señor Taulé.

El señor Dencás insiste en que ignoraba el contenido del requerimiento, pero que sí sabía la negociación cerca del general. «Se me dijo—añade—que no debía esperar a las tropas del ejército. Yo estaba en mi lugar, con el fusil en la mano, cuando ya se había producido el primer choque y había habido las primeras víctimas en la calle. Llegadas las fuerzas del ejército a la plaza de la República con el propósito de apoderarse de la Generalidad, me encontré con que el señor Coll había desertado.»

Detalla después incidentes del movimiento, que, a su juicio, fracasó por lo poco habituados que estaban en el manejo de las armas los que las empleaban. Todo estaba dominado por un estado de nerviosismo.

Interrumpe el señor Carreiras, y se produce un nuevo alboroto, en el que participan las tribunas.

El señor Dencás dice que no sabe si él tiene condiciones de organizador de revoluciones; pero sí puede decir cuál fue su participación en los sucesos, y enumera todo lo que ejecutó en la noche del 6 de octubre hasta llegar al momento en que la Generalidad tomó la decisión de rendirse. Cree que no puede dirigirse ningún reproche al Gobierno.

El señor Companys: No oculte su señoría el elogio que hizo de mí en aquellos momentos. Su señoría me dijo: «Señor presidente: Ha sido usted un héroe.» No oculte su señoría este elogio que hizo de mí.

El señor Dencás: Cierto, cierto. Añade después que no abandonó la consejería de Gobernación hasta que oyó por radio que el Gobierno se había rendido.

Interrumpe el señor Lluhi, diciendo que ya había abandonado el edificio, y se produce un incidente, en el que intervienen varios diputados.

El señor Dencás explica el episodio de la cloaca, diciendo que la misión de ésta no era facilitar su fuga, sino que tenía otra más elevada. Refiere la odisea de los días siguientes, cuando era perseguido y temía que ocomendarse. Vosotros os entregabais a una autoridad con la cual habíais pactado la entrega, en tanto que yo había de entregarme al primer guardia de asalto que me detuviera.

El señor Lluhi: Si su señoría se hubiese rendido junto con el Gobierno, habría corrido la misma suerte de éste.

Hay un nuevo incidente, que corta la presidencia con energía. El señor Dencás sigue diciendo que del 6 de octubre hay responsabilidades que exigir y glorias que repartir. Yo quiero asumir las responsabilidades, aunque el 6 de octubre es obra de todo el Gobierno y a todo el Gobierno corresponde la responsabilidad de aquella jornada. Yo quiero que se diga si hubo traición, venta o defecación. Acataré el fallo del pueblo.

El discurso del señor Dencás duró dos horas y fue acogido con voces de aprobación por parte de la tribuna y con silencio por parte de la Cámara. Se levanta a continuación el señor Companys. Empieza diciendo que iba a responder de una manera global a cuantos habían intervenido en el debate. Tanto al Gobierno como a mí nos interesa que en cuanto a los hechos del 6 de octubre no quede nada oscuro. Hay tres aspectos: el primero, el pensamiento político del 6 de octubre. El segundo, los resultados de aquella fecha, y finalmente, las conductas del 6 de octubre. Esto último, sobre todo, es lo importante.

Yo no sé si el 6 de octubre fue un pensamiento político acertado o no. Creo que fue el que correspondía al sentimiento dominante y a las propagandas reiteradamente hechas por los hombres responsables de las izquierdas catalanas. Cataluña tenía que ser la arribetada del Estatuto y se pervirtió la República. El señor Simó preguntaba cuál era la verdad del 6 de octubre. Nosotros no lo negamos nunca: es la que expusimos en nuestras declaraciones, las que expuse ante el Tribunal de Garantías. Nosotros luchamos por defender la República y el Estatuto de Cataluña.

Alude al conflicto de la ley de Contratos de cultivo, juntamente con el temor dominante de que los fascistas trataran de adueñarse del Poder, lo cual tenía que redundar en perjuicio de las libertades autonómicas. Yo había prevenido a algunas altas instituciones de la República, a personalidades muy elevadas, de lo que podía ocurrir si se daba paso a unos hombres que no eran afectos al régimen. Al mismo tiempo, los partidos republicanos hacían públicas unas notas rompiendo sus relaciones con las instituciones. El tono categórico de estas notas contribuyó a aumentar el temor y la protesta. Una protesta que yo, personalmente, compartía, y conmigo todo el Gobierno de mi presidencia. El 6 de octubre, por la tarde, se celebró una reunión del Gobierno de la Generalidad para examinar la gravedad de la situación. Y aquí, señor Dencás, me enfrenté al dicho o no que son verdad y otras que no lo son. Yo pedí que cada uno de los señores conscientes me diese su opinión. El señor Barcera indicó la conveniencia de que el primero en hablar fuera el señor Dencás. Así lo hizo su señoría, y dijo que aunque fallasen las cuatro quintas partes de lo preparado, tardarían cinco días en llegar las fuerzas enemigas a la Generalidad. Fue entonces cuando se acordó leer aquel manifiesto que yo mismo escribí de mi puño y letra.

El señor Dencás: Lo digo y lo sostengo. El señor Companys: Yo lo he creído, señor Dencás. He procurado no atacarle demasiado; pero hoy su señoría ha sido correcto con el Gobierno. Su señoría ha hablado de negociaciones con el general Batet. ¿A qué negociaciones se ha referido su señoría?

El señor Dencás: No he dado a la expresión ningún sentido ambiguo ni ofensivo. El señor Companys explica lo ocurrido la noche del 6 de octubre, y dice que al teléfono de guerra, auxiliado, ante el temor de que era objeto la Generalidad, no se le obedeció. A mí, al presidente de la Generalidad, no se me hacía caso, pues no se obedecían más consignas que las dadas por su señoría.

Explica un episodio según el cual el señor Dencás había destituido al señor Coll e incluso había pensado en mandar fusilarle. (Rumores.) El presidente de la Generalidad censura duramente al señor Dencás, que durante las dos conversaciones telefónicas cruzadas entre él y el consejero de Gobernación acerca del estado de indefensión en que estaba la Generalidad, no le dijese, como estaba obligado, que no podía ser defendido dicho edificio. «Por qué no me dijo que hasta por la mañana no podría mandarme aquellas fuerzas que su señoría decía tener dispuestas? ¿Esto se lo llamó su señoría. En cambio, el señor Pérez Farrás me dijo: "Esto está perdido. Yo aguantaré lo que pueda. Moriré aquí, pero ustedes pueden y deben huir." Sin embargo, no lo hicimos. ¿Dónde estaría hoy la cabeza del señor Pérez Farrás si el Gobierno de la Generalidad hubiese huido? ¿Lo que hicimos fue rendirnos. El general Batet ofreció benevolencia. Yo dije que para los míos, sí; pero, para mí, ni la quería, ni la pedía ni la necesitaba.»

Detalla el presidente las circunstancias en que se efectuó la rendición y explica que al llegar los detenidos a Capitanía general se les tomó declaración en juicio sumarisimo, y en aquellos momentos ignoraba si serían o no fusilados. Pero un grupo de hombres huyendo en diversas direcciones no era el Gobierno de la Generalidad. El fracaso de la organización del 6 de octubre corresponde en gran parte a su señoría, señor Dencás, por no haber sabido organizar nada, y a nosotros también nos incumbe por haber tenido fe en su señoría, por haber creído en las dotes de organizador de su señoría.

Refiriéndose a las consecuencias del 6 de octubre, dice que si no hubiese sido por el gesto responsable del Gobierno de la Generalidad, hoy no quedaría nada de aquel 6 de octubre.

Exalta a continuación el pensamiento político que informó aquella jornada. «Se ha recuperado—dice—el Estatuto. Alguien, con maligna alegría, ha supuesto que el orden público no será devuelto a Cataluña. Esto sería ofender a los republicanos que colaboran en nuestro ideal de reconquista y que están absolutamente fuera de toda sospecha. Recobramos íntegramente el Estatuto.»

Al terminar su discurso el señor Companys, la mayoría de los diputados lo acogen con grandes aplausos. A las once y cinco se levanta la sesión, después de anunciar el presidente que este debate continuará mañana.

Terminada la sesión, se ha comentado entre los diputados de la coalición de izquierdas la insistencia del señor Dencás, en varios momentos de su discurso, en hacer la afirmación de que el movimiento que preparaba el Gobierno de la Generalidad era contra España, y que por tres veces se le ha interrumpido por varios diputados diciendo que esto no era cierto, sino que era contra el Gobierno de España.—(Fébus.)

Recientemente ha quedado constituido este Comité en Madrid, integrado por Antonio Zozaya, Roberto Castrovido, Ramón J. Sender, Rosario del Olmo, Luis Araquistáin, J. Alvarez del Vayo, Luis Bagaña, R. Puyol, P. del Río Horteza, César Arconada, Federico García Lorca, C. Rivas Cherif, Clara Campoamor, Victoria Kent, Pérez Doménech, M. Fontdevila, Antonio de Lezama, Antonio Machado, Juan García Morales, G. G. Maroto, Miguel Ravasa, Darío Carmona, Pedro de Répide, Isidoro Acevedo, Luis de Tapia, Julia Alvarez, Dolores Ibaruri, Isaac Abeitia, Odón de Buen, Del Arco, Marco Miranda, Rodolfo Llopis, María Teresa León y Eduardo Ortega y Gasset, y presidente.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués. Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Homenaje a Roberto Castrovido

En la asamblea que está celebrando actualmente Unión republicana en honor de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Comité de Amigos de Portugal

Recientemente ha quedado constituido este Comité en Madrid, integrado por Antonio Zozaya, Roberto Castrovido, Ramón J. Sender, Rosario del Olmo, Luis Araquistáin, J. Alvarez del Vayo, Luis Bagaña, R. Puyol, P. del Río Horteza, César Arconada, Federico García Lorca, C. Rivas Cherif, Clara Campoamor, Victoria Kent, Pérez Doménech, M. Fontdevila, Antonio de Lezama, Antonio Machado, Juan García Morales, G. G. Maroto, Miguel Ravasa, Darío Carmona, Pedro de Répide, Isidoro Acevedo, Luis de Tapia, Julia Alvarez, Dolores Ibaruri, Isaac Abeitia, Odón de Buen, Del Arco, Marco Miranda, Rodolfo Llopis, María Teresa León y Eduardo Ortega y Gasset, y presidente.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

Las adhesiones y donativos deben dirigirse a nombre de Eduardo Ortega y Gasset, calle de Pi y Margall, 9, piso C, número 17.

Este Comité se propone popularizar en España los métodos brutales de organización de la dictadura fascista de Salazar en Portugal; organizando una campaña de protesta entre las masas populares españolas, así como la ayuda en todas sus formas a las víctimas del fascismo portugués.

SOBRE EL COMLOT DE LA UNION MILITAR ESPAÑOLA

Unas interesantes declaraciones del ex director general de Seguridad señor Fernández Mato

Con motivo de haberse hecho público ahora el complot preparado para asesinar al señor Aznárez, nos ha sido a reducir varios siniestros periodicos. Algunos periódicos, en sus informaciones sobre este sensacional suceso, han hecho alusiones a don Ramón Fernández Mato, diputado centrista, que desempeñó la Dirección general de Seguridad cuando ocupó la cartera de Gobernación el señor Portela Valladares; se suponía que el señor Fernández Mato debía de saber muchas cosas sobre algunos de los complicados. En efecto, el ex director general de Seguridad sabe bastante...

Ayer tarde le encontramos en el Congreso y le interrogamos:—«¿Tuvo usted relación, como director general de Seguridad, con el abogado Pardo Reina?»

«El señor Pardo Reina no tuvo contacto directo ni indirecto conmigo mientras que estuve en la Dirección general. Ni siquiera ha existido, por su parte, durante aquel tiempo, actividad confidencial, por lo menos directa. No cobró nunca de los fondos que la Dirección tiene para servicios secretos. Si percibió alguna cantidad, tuvo que ser de alguno de los organismos auxiliares...»

«Y el agente Carlavilla, ¿por qué fué expulsado del Cuerpo?»

«El agente de segunda clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia don Julián Carlavilla del Barrio—nos respondió el señor Fernández Mato—le fué instruido expediente disciplinario de responsabilidad por orden mía, en funciones de director general de Seguridad, en el mes de agosto último. Originaron estas acciones la negativa reiterada del indicado funcionario a declarar quin era el autor de las obras del «Enemigo» y «El comunismo en España» dando a entender que lo sabía. La Dirección de Seguridad consideró un legítimo deber el descubrir la paternidad de unas obras hechas a base de secretos profesionales que nunca debieron ser divulgados por funcionarios que los poseían en virtud del cargo. Por ello, y ante la contumacia de la negativa a manifestar quin era el autor, lo que implicaba una reiterada y grave desobediencia a los mandatos de la Superioridad, se le formuló el oportuno pliego de cargos, los que, lejos de ser desvirtuados y de oponer a ellos razón o motivo que extinguiera tan grave responsabilidad, fueron agravados con unas manifestaciones del encartado de menosprecio y desconsideración a elevadas personalidades del régimen, entre otras, la del propio ministro de la Gobernación, a la sazón don Manuel Portela, a las que estima que, por su carácter de masones, así como los marxistas, son capaces de llegar, incluso, al asesinato de sus enemigos políticos.»

«Este complot fue organizado por el agente Carlavilla, ¿por qué fué expulsado del Cuerpo?»

«Este complot fue organizado por el agente Carlavilla, ¿por qué fué expulsado del Cuerpo?»

«Este complot fue organizado por el agente Carlavilla, ¿por qué fué expulsado del Cuerpo?»

«Este complot fue organizado por el agente Carlavilla, ¿por qué fué expulsado del Cuerpo?»

«Este complot fue organizado por el agente Carlavilla, ¿por qué fué expulsado del Cuerpo?»

«Este complot fue organizado por el agente Carlavilla, ¿por qué fué expulsado del Cuerpo?»

«Este complot fue organizado por el agente Carlavilla, ¿por qué fué expulsado del Cuerpo?»

«Este complot fue organizado por el agente Carlavilla,

MOVIMIENTO OBRERO

Importantes acuerdos del Sindicato Español de Trabajadores de Comercio

Hemos recibido la visita de una Comisión, compuesta por el camarada Antonio Masía, presidente del Comité ejecutivo del Sindicato Español de Trabajadores del Comercio, y los delegados al Pleno nacional...

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Trabajadores del Comercio. El Comité de este Grupo hace presente a todos los afiliados al grupo el deber ineludible que tienen de concurrir a la junta general ordinaria...

CONVOCATORIAS

Sociedad de Vendedores en General. Convoca a junta general ordinaria, que se celebrará mañana, día 7, y con carácter extraordinario continuará el día 8, a las nueve y media de la noche...

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las siete de la tarde, Fundidores. Tipógrafos. En el salón grande, a las siete de la tarde, Arte de Imprimir.

OTRAS NOTICIAS

A los obreros de provincias de calefacción y ascensores. El Sindicato Metalúrgico de Madrid El Balaustre y el Sindicato único de la Construcción afecto a la C. N. T. nos remiten para su publicación la siguiente nota...

Con el ruego de su publicación, la Comisión ejecutiva de esta entidad nos remite la siguiente nota: «La Comisión ejecutiva de la Federación del personal de distintos sexo al servicio de hospitales, sanatorios, manicomios y similares de España, no ignora a la tarea que el personal consensional de los Centros benéfico-sanitarios se viene dedicando desde que tienen el convencimiento de que, por ser inútiles sus servicios y porque respaldanza con todo su esplendor el espíritu laico de la República, serán expulsados de sus puestos de privilegio; igualmente no desconoce que algunos hospitales se han convertido en cuartel general de este personal confesional, donde se entregan a los más extraños y sospechosos conculcábulos...

LA SOLUCIÓN DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA. es infalible por curar radicalmente la tisis, catarros crónicos, bronquitis y afecciones del pulmón. Pruébelo y se convencerá. Se vende en las farmacias de LA MUTUALIDAD OBRERA. PRECIO, 2,50 CALLICIDA OBRERO UNA PESETA FRASCO

VIDA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA

Fueron aprobadas las gestiones realizadas sobre reclamaciones pendientes. Se acordó celebrar las reuniones de Comité nacional en el domicilio social, calle de Rosalía de Castro, 30, Madrid, en los días 9 y 10, como previamente se había comunicado a las Secciones...

El Comité acordó, por último, someter a la consideración del Nacional las propuestas siguientes: Formación del contrato de trabajo o percepción mínima. Creación de las bases de trabajo con carácter nacional. Creación del Secretariado técnico. Unificación de la Federación de industria; y Reposición de los cargos vacantes. La de Trabajadores de la Enseñanza. En sesión celebrada el pasado día 26 de abril, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Hacer constar a la Diputación el descontento de esta Federación por la propuesta de Patronato pedagógico hecha por dicha Corporación...

Examinados los tumores sobre reorganización escalafonal de los maestros del Plan profesional y segregación de plazas de las capitales para los mismos, se acuerda oponerse a tales concesiones, que irrogarían graves perjuicios al magisterio.

Lamentar la lentitud y pasividad que se observa en el ministerio de Instrucción pública, especialmente en la Dirección de Primera enseñanza, en la resolución de los problemas fundamentales del momento.

Organizar para fecha próxima un mitin sobre sustitución de los Ordenes Religiosos y colaboración de los maestros parados.

Acabar el reglamento y dar de alta en la Federación a las Secciones provinciales de Alava y Huesca.

En la reunión a que nos referimos se aprobó el informe del interventor en el expediente para restablecer las subvenciones de carácter benéfico a las Secciones que tienen embalsado el sueldo de paro forzoso.

Esta manifestación, que sobrepasa los cuarenta mil pesetas, había sido anulada y retirada por la Gestoría de presupuestos anteriores.

El Ayuntamiento popular, no sólo la reincorpora al presupuesto, sino que, sobre la marcha, ya dimos cuenta de ello oportunamente, habilitó los fondos precisos para satisfacerla con urgencia.

Los viernes dirán la última palabra los señores concejales. Y dirán que sí.

Comisión de Fomento. Ayer se reunió con carácter extraordinario la Comisión de Fomento. Presidió el señor Cantos, y asistieron nuestros camaradas Muñido y Trifón Gómez.

Quedó sobre la mesa un recurso, promovido por la Sociedad Salto del Duero, contra un acuerdo municipal que regulaba la construcción de un edificio destinado a estación transformadora de energía eléctrica.

Se aprobó la construcción de una piscina, dos campos de basket-ball y dos frontones en la Casa de Campo, todo ello con fondos de la décima.

La Feria del Libro. En relación con el expediente para subvención a la Cámara del Libro, la Comisión de Hacienda acordó remitir las 25.000 pesetas concedidas en la forma siguiente: 10.000, para la adquisición de libros, y 15.000, para contribuir a los gastos ocasionados por la indicada Feria.

Los bomberos madrileños protestan de que se les quiera utilizar para disolver grupos de manifestantes.

La Sección de Incendios de la Agrupación de Dependientes Municipales nos remite para su publicación la siguiente nota, cuyo contenido suscribimos:

«Ante las manifestaciones hechas en el día de ayer por el ministro de la Gobernación, y publicadas en la prensa, en el sentido de que había ordenado a los bomberos intervenir en la disolución de grupos, con sus tanques hidrantes y mangas de fuego, hacemos constar que tal orden no ha llegado a dicho personal, y que si llegara sería incumplida, ya que estamos dispuestos siempre, como está demostrado, a llegar en el cumplimiento de nuestro deber al sacrificio sin reserva de nuestras vidas, pero no a consentir ser enfrentados, una vez más, con el pueblo, a quien nos debemos.»

ACTO ARTÍSTICO-CULTURAL. Con motivo de su constitución, el Club Nevada (deportes-cultura) ha organizado un acto en el Pórtico de las Artes, calle de San Lorenzo, 15, para mañana, jueves, a las seis de la tarde, al que han prestado su colaboración las Secciones de Cuatro Artístico de la Biblioteca y el Grupo Popular Cerámico, que representará «El virgo celoso», entre otros, de Cervantes; el doctor César Juarros, que disertará sobre el tema «El deporte y la diferenciación social», y la orquesta de Instrumentos españoles del Pórtico de las Artes, que interpretará el siguiente programa:

Pasacalle de «La Dolores», Bretón; «Marcha turca», Mozart; «La boda de Luis Alonso», Giménez; «Danza húngara», Liszt.

LOS DEPORTES

El Rácing Madrileño, vencedor del campeonato de la Federación Cultural Deportiva Obrera

Ante numeroso público se celebró el domingo el partido final del campeonato de la Federación Cultural Deportiva Obrera entre los primeros equipos de la A. D. Chamartín y el Rácing Madrileño, vencedores de sus correspondientes grupos.

El público que asistió salió satisfecho del encuentro, en el que los dos equipos pusieron todo su entusiasmo y voluntad—aparte del buen juego—por conquistar tan honroso título, ora vez ganado por el Rácing, que en la pasada temporada también lo obtuvo.

Con el resultado de 1-0 a favor del Rácing terminó el primer tiempo. Marcó el tanto Santiago, al lanzar un penalty con que se castigó a los de Chamartín.

Nada más empezado el segundo tiempo, en una jugada, en la que intervinieron toda la delantera de la A. D. Chamartín, consigue Rafa el empate para su equipo. A partir de este momento dominó el Rácing, que consiguió dos nuevos tantos, que significaron la victoria, marcados por Fernández y Rogor, el primero de un remate de cabeza y el segundo también de remate a cierta distancia.

Los equipos se alinearon así: Rácing: Ricardo, Pedro, Canelo; Bellido, Santiago, Quina; Fermín, Rogor, Fernández, Calle y Casimiro. Chamartín: Chintente; Juan Manuel, Vicentín; Vasco, López, Ledezma; Siguro, Rafa, Argumosa, Tinín y Lolín.

El Español elimina al Valencia. ZARAGOZA, 5.—En el campo del Torrero, ante gran cantidad de público, se ha disputado el partido de desempate para la Copa de España entre el Deportivo Español de Barcelona y el Valencia.

Ha dominado más frecuentemente el Español. El buen juego que han podido presentar los asistentes a Torrero ha sido el de las filas blancas, cuando los jugadores no se demoralizaron por la marcha favorable al Valencia que llevaba el tanteador.

Se inauguró éste a los siete minutos de juego, después de una fase de dominio españolista. El actor del tanto fue Edelmíro, de un disparo que tal vez pudo tener relevancia. Reacción e Valencia, que incluyó de su lado el dominio. Batacaes los delanteros merengues (propiedad con una dificultad casi insuperable: la buena actuación de Martorell, el meta españolista. Pero la presión de los levantados era mucha, y tuvo sus frutos. Transcurrido un cuarto de hora, con ocasión de un centro de Domesch, recogido por Lelé, el balón se estrelló en el larguero, pero Vilanova entró oportuno al remate, y de cabeza obtuvo la igualdad. Se niveló el partido, y un disparo del ex madridista Hilario fue excelentemente detenido por Martorell. El desempate lo consiguió Lelé un minuto antes de llegar al descanso. Anteriormente se le había anulado al bando catalán un goal por offside.

En la segunda mitad todas las líneas del Español respondieron satisfactoriamente. A los diecinueve minutos, Mandaluiz sirvió la pelota a Edelmíro; el disparo de éste le dio el triunfo. En la tercera mitad de juego, con ocasión de un centro de Domesch, recogido por Lelé, el balón se estrelló en el larguero, pero Vilanova entró oportuno al remate, y de cabeza obtuvo la igualdad. Se niveló el partido, y un disparo del ex madridista Hilario fue excelentemente detenido por Martorell. El desempate lo consiguió Lelé un minuto antes de llegar al descanso. Anteriormente se le había anulado al bando catalán un goal por offside.

Un alcalde como hay muchos. Nos ha visitado una Comisión de trabajadores de Vaidetores de Jarama (Madrid) para denunciarnos que el alcalde del mencionado pueblo, de filiación derechista, persigue sañudamente a los obreros que tienen un ideal, ordenando cacheos con bastante frecuencia, con el solo objeto de molestar, ya que tal medida no tiene justificación posible.

Este proceder del citado monje ha causado un estado de opinión que es preciso cortar, en evitación de algunos que sería de lamentar, por lo que rogamos a quien corresponda llame la atención a este alcalde, que, sin duda, todavía no se ha dado cuenta de que en España estamos en un régimen republicano.

ACTOS CIVILES. MENJIBAR, 5.—Con el nombre de José ha sido inscrito en el Registro civil de esta villa un hijo de nuestros camaradas Blas Ortega y Juana Beltrán.

Después de ser realizada la inscripción, los asistentes al acto se trasladaron a la Casa del Pueblo, donde el presidente de la Agrupación se vio obligado a dirigir unas palabras.

La banda de música interpretó «La Internacional». — (Diána).

Seminario de Otorrinaringología. El seminario de Otorrinaringología del profesor A. Hinojar celebrará sesión clínica mañana jueves, a las once de la mañana, en los locales de su servicio del Hospital Provincial, en la que se presentarán las comunicaciones siguientes:

Profesor don Víctor Fairén (de Zaragoza): «Algunas consideraciones sobre los tumores del ángulo fronto-cerebeloso».

Profesor don Adolfo Hinojar: «Una nota acerca de las lipoidosis en otorrinaringología».

El diputado de Izquierda republicana señor Escribano, herido. Ayer tarde, en el pasco del Cisne, chocaron 10 s. automóviles 46.342, guiado por José Rodríguez La Rosa, y 22.826, que conducía Florencio García Pascual.

A consecuencia del accidente sufrieron grandes desperfectos los dos vehículos, resultando con heridas de alguna importancia el conductor del primero y sus ocupantes, que eran el diputado de Izquierda republicana don Roberto Escribano Iglesias y su hermano don Luis.

LA NUEVA PEDAGOGÍA

LA NUEVA PEDAGOGÍA

Acaba de publicarse el primer número de esta revista, con el siguiente sumario: Editoriales, por Rodolfo Llopis; El fin en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria, por Augustá Vidal; La escuela en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria, por Vicente Valls; El maestro en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria, por José Salgado; Panorama de la política pedagógica española y extranjera, por R. Llopis y F. Carmona Nenciales; Crítica de libros, por F. Corrador, G. Tietze y F. Carmona Nenciales; Reseña de revistas, por Augustá Vidal; índice legislativo.

Festival artístico en homenaje a Galán y García Hernández

Organizado por la Sociedad Rivindicación en homenaje a memoria de Fermín Galán y García Hernández, se celebrará un festival artístico en el teatro de la Casa del Pueblo mañana jueves, a las diez de la noche, con el siguiente programa:

Unas palabras alusivas al acto, por Joaquín Moreno; el Cuadro artístico de Izquierda radical socialista pondrá en escena la obra de Enrique de Alvear, «Pensamiento del cortijo»; la niña Angelines Rietori recitará un romance de Emilio Rueda sobre el clavel rojo, y la señorita Victoria Escudero ejecutará la más selecta de su repertorio. Las invitaciones podrán recogerse en San Bernardo, 58, de siete de la tarde a nueve de la noche. Los beneficios pasarán a engrosar la suscripción por monumento a las víctimas de Asturias.

La persecución sistemática

Un alcalde como hay muchos. Nos ha visitado una Comisión de trabajadores de Vaidetores de Jarama (Madrid) para denunciarnos que el alcalde del mencionado pueblo, de filiación derechista, persigue sañudamente a los obreros que tienen un ideal, ordenando cacheos con bastante frecuencia, con el solo objeto de molestar, ya que tal medida no tiene justificación posible.

Un alcalde como hay muchos

Nos ha visitado una Comisión de trabajadores de Vaidetores de Jarama (Madrid) para denunciarnos que el alcalde del mencionado pueblo, de filiación derechista, persigue sañudamente a los obreros que tienen un ideal, ordenando cacheos con bastante frecuencia, con el solo objeto de molestar, ya que tal medida no tiene justificación posible.

Un alcalde como hay muchos

Nos ha visitado una Comisión de trabajadores de Vaidetores de Jarama (Madrid) para denunciarnos que el alcalde del mencionado pueblo, de filiación derechista, persigue sañudamente a los obreros que tienen un ideal, ordenando cacheos con bastante frecuencia, con el solo objeto de molestar, ya que tal medida no tiene justificación posible.

ACTOS CIVILES

MENJIBAR, 5.—Con el nombre de José ha sido inscrito en el Registro civil de esta villa un hijo de nuestros camaradas Blas Ortega y Juana Beltrán.

Seminario de Otorrinaringología

El seminario de Otorrinaringología del profesor A. Hinojar celebrará sesión clínica mañana jueves, a las once de la mañana, en los locales de su servicio del Hospital Provincial, en la que se presentarán las comunicaciones siguientes:

ACTO ARTÍSTICO-CULTURAL

Con motivo de su constitución, el Club Nevada (deportes-cultura) ha organizado un acto en el Pórtico de las Artes, calle de San Lorenzo, 15, para mañana, jueves, a las seis de la tarde, al que han prestado su colaboración las Secciones de Cuatro Artístico de la Biblioteca y el Grupo Popular Cerámico, que representará «El virgo celoso», entre otros, de Cervantes; el doctor César Juarros, que disertará sobre el tema «El deporte y la diferenciación social», y la orquesta de Instrumentos españoles del Pórtico de las Artes, que interpretará el siguiente programa:

Pasacalle de «La Dolores», Bretón; «Marcha turca», Mozart; «La boda de Luis Alonso», Giménez; «Danza húngara», Liszt.

LOS DEPORTES

El Rácing Madrileño, vencedor del campeonato de la Federación Cultural Deportiva Obrera

Ante numeroso público se celebró el domingo el partido final del campeonato de la Federación Cultural Deportiva Obrera entre los primeros equipos de la A. D. Chamartín y el Rácing Madrileño, vencedores de sus correspondientes grupos.

El público que asistió salió satisfecho del encuentro, en el que los dos equipos pusieron todo su entusiasmo y voluntad—aparte del buen juego—por conquistar tan honroso título, ora vez ganado por el Rácing, que en la pasada temporada también lo obtuvo.

Con el resultado de 1-0 a favor del Rácing terminó el primer tiempo. Marcó el tanto Santiago, al lanzar un penalty con que se castigó a los de Chamartín.

Nada más empezado el segundo tiempo, en una jugada, en la que intervinieron toda la delantera de la A. D. Chamartín, consigue Rafa el empate para su equipo. A partir de este momento dominó el Rácing, que consiguió dos nuevos tantos, que significaron la victoria, marcados por Fernández y Rogor, el primero de un remate de cabeza y el segundo también de remate a cierta distancia.

Los equipos se alinearon así: Rácing: Ricardo, Pedro, Canelo; Bellido, Santiago, Quina; Fermín, Rogor, Fernández, Calle y Casimiro. Chamartín: Chintente; Juan Manuel, Vicentín; Vasco, López, Ledezma; Siguro, Rafa, Argumosa, Tinín y Lolín.

El Español elimina al Valencia. ZARAGOZA, 5.—En el campo del Torrero, ante gran cantidad de público, se ha disputado el partido de desempate para la Copa de España entre el Deportivo Español de Barcelona y el Valencia.

Ha dominado más frecuentemente el Español. El buen juego que han podido presentar los asistentes a Torrero ha sido el de las filas blancas, cuando los jugadores no se demoralizaron por la marcha favorable al Valencia que llevaba el tanteador.

Se inauguró éste a los siete minutos de juego, después de una fase de dominio españolista. El actor del tanto fue Edelmíro, de un disparo que tal vez pudo tener relevancia. Reacción e Valencia, que incluyó de su lado el dominio. Batacaes los delanteros merengues (propiedad con una dificultad casi insuperable: la buena actuación de Martorell, el meta españolista. Pero la presión de los levantados era mucha, y tuvo sus frutos. Transcurrido un cuarto de hora, con ocasión de un centro de Domesch, recogido por Lelé, el balón se estrelló en el larguero, pero Vilanova entró oportuno al remate, y de cabeza obtuvo la igualdad. Se niveló el partido, y un disparo del ex madridista Hilario fue excelentemente detenido por Martorell. El desempate lo consiguió Lelé un minuto antes de llegar al descanso. Anteriormente se le había anulado al bando catalán un goal por offside.

En la segunda mitad todas las líneas del Español respondieron satisfactoriamente. A los diecinueve minutos, Mandaluiz sirvió la pelota a Edelmíro; el disparo de éste le dio el triunfo. En la tercera mitad de juego, con ocasión de un centro de Domesch, recogido por Lelé, el balón se estrelló en el larguero, pero Vilanova entró oportuno al remate, y de cabeza obtuvo la igualdad. Se niveló el partido, y un disparo del ex madridista Hilario fue excelentemente detenido por Martorell. El desempate lo consiguió Lelé un minuto antes de llegar al descanso. Anteriormente se le había anulado al bando catalán un goal por offside.

TEATROS Y CINES

TEATRO MUÑOZ SECA.—«La escuela de las adúlteras», de Pedro Massa y Fernando de la Milla.

Si los señores Massa y De la Milla se han puesto seriamente a confeccionar sus vodeviles con materiales propios, han perdido el tiempo de una manera lastimosa. El vodevil tiene unas fórmulas tan estrictas y una técnica tan invariable, que no vale la pena de discurrir nada sobre él, por la sencilla razón de que todo está ya discutido y elaborado con más de un siglo de antelación.

Como los autores de «La escuela de las adúlteras» se muestran respetuosos con la tradición, hasta el punto de seguir con una fidelidad de vasallaje, lo mejor será que no se esfuerzen en derrochar energías en su cometido. Basta con dar vueltas a esa nota de los vodeviles, y siempre se consigue el mismo resultado, sin que se haya producido, de varios siglos a esta parte, la sorpresa de que alguien consiga un producto original.

El de anoche tiene la sosería suficiente para ser un vodevil de los llamados atrevidos, que ya se sabe que consisten en los únicos atrevidos sin los espectadores.—C. S.

Variaciones en Eslava. Anoche ha comenzado a actuar en el teatro Eslava un conjunto excelente de artistas de variedades, que consiguen grandes aplausos y que han sabido dar al dentro la gracia característica que siempre lo distinguió.

MADRID - PARIS. — «Una chica insoportable». Cierta para pasar el rato, Rozónza y Borsica. Danielle Darrieux, Albert Bréjant y el gran Lucien Baroux nos divierten con esa alegría francesa, ligera y perfumada de atrevimientos. Nadie piense que el vodevil le reserve situaciones originales. Pero volverá a reír, y ya esto es preferible a una opereta alemana, por ejemplo, rigurosamente grotesca. La risa y dinamismo de las películas del Oeste son de los productos menos nocivos del cine industrial.

PARA HOY. ESPAÑOL.— (Compañía Anita Adama.) 6,45 y 10,45. Romance de Lola Montes. COMEDIA.— 10,30. La bola de plata. LARA.— (Társila Criado.) 6,45 y 10,45 (popular; butaca, 3 pesetas). Elisbeth, la mujer sin hombre (grandioso éxito).

COMICO.— (Carmen Diaz.) 6,30 y 10,45. Dueña y señora (203 representaciones). MARIA ISABEL.— 6,30, ¡Zape! (de Muñoz Seca y Pérez Fernández). Noche, no hay función, por dar lugar a los ensayos generales de Morirse en un error (estreno, viernes noche).

FONATALBA.— (Teléfono 14419.) A las 6, Mari-Eli (por Maruja González, Trifón Avell, Agustín Godoy y José Aguilar). A las 10, Los de Aragón, La Dolorosa (por Cora Raga y Agustín Godoy) y Los Clavados (por Rafaela Haró). Tarde y noche: la mejor butaca, 3 pesetas. COLISEUM.— 6,45 y 10,45 (funciones en honor de María Antón). ¡Hip! ¡Hip! ¡Hura! (reformado). Noche, grandioso fin de fiesta por eminentes artistas: ¡¡ Programa monstruo! Butaca, 3 pesetas. PAVON.— (Gran compañía de revistas.) 6,30, Las de Villadiego, 10,45, Las tocas (trifunfo). CHUECA.— (Compañía de comedias.) 6,30 y 10,30, Seda y oro (de José de Lucio). Butacas, 1,50. MARTIN.— 6,45 (popular). ¡Lo que enseñan las señoras! 10,45, ¡Bésame, que te conviene! (éxito bomba).

CINES. FUENCARRAL.— 6,30 y 10,30, El cura de aldea (por Juan de Orduña y Mary del Carmen). HOLLYWOOD.— (Teléfono 36572.) 6,30 y 10,30, Una noche de amor y Alas en la noche. SALAMANCA.— (Teléfono 60823.) 6,30 y 10,30, Sucedió una vez... (creación de la famosa Claudette Colbert). Tarde, versión directa; noche, en español. METROPOLITANO.— 6,30 y 10,30, La ley del más fuerte (caballista) y Limpia, fija y da esplendor. MONUMENTAL CINEMA.— (Teléfono 71274.) 6,30 y 10,30, Una aventura oriental (por Casimiro Ortas y Castrita). CINEMA ARGÜELLES.— (Teléfono 45146.) 6,30 y 10,30, Una aventura oriental (por Casimiro Ortas y Castrita). CINE DOS DE MAYO.— (Teléfono 17452.) 6,30 y 10,30, El jobo humano. CINEMA CHAMBERI.— 6,30 y 10,30 (stillin, 0,60). No seas celosa (por Carmen Boni) y Te quise ayer (en español, por Bissa Landi). MONTECARLO.— Continua desde las 6. El botones del Hotel Dalmassery Corazón de acero (en español, estreno). CINE TETUAN.— 6,45 y 10,30 (Fémina), La hija de Juan Simón. VARIOS. FRONTON RECOLETOS (Villanueva, 2. Teléfono 60527). — 4 tarde. Primero (a pala), Abadiano y Yara (grandioso éxito) y Orzaz, Segundo (a pala), Chiquito Bilbao y Pérez contra Gallarta II y Algorito. Tercera (a remonte), Salaverria II y Errezábal contra Izquierre y Erviti. Importantes quinielas. (Precios popularizados desde las 6).

SUSCRIPCIONES: Madrid un mes... Provincias, trimestre... 25 ejemplares...

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración...

YA ESTA "CIVILIZADA" ABISINIA

Ayer tarde entraron las tropas fascistas en Addis Abeba, y con tal motivo en Italia se celebra otra "movilización civil"

NOTA INTERNACIONAL

La burguesía francesa, cómplice del fascismo

El triunfo del Frente popular es una réplica a la política exterior de los últimos Gobiernos franceses en relación con las arbitrarias belicasas del fascismo. La conquista total de Abisinia por las tropas de Mussolini...

LAS ELECCIONES FRANCESAS

Son una revolución política sin precedente

Trescientos ochenta y un diputados de izquierda y doscientos treinta y siete de derechas

Table with 2 columns: Group (Fronte popular, Comunistas, Socialistas moderados, etc.) and Number of seats.

PARIS, 5.—El ministerio del Interior publica la lista definitiva de los resultados de las elecciones francesas. La nueva Cámara consta de 618 diputados...

DESDE LONDRES

HAWARIATTE

La inminente entrada de las fuerzas italianas en Addis Abeba ha traído a mi memoria las jornadas de septiembre último en Ginebra. Aún no había comenzado la guerra en África...

LONDRES, 5.—El ministro de Inglaterra en Addis Abeba ha telegrafado al Gobierno inglés que las tropas italianas han entrado en la capital abisinia poco después de las cuatro de la tarde...

ADDIS ABEBA, 5.—Las tropas italianas entraron en la capital del imperio, que estaba llena de curiosos, por la avenida del Emperador, gran camino del norte de Abisinia...

ROMA, 5.—A última hora de la tarde, y ante compacta multitud, se estacionó ante el Palacio de Venecia, el jefe del Gobierno italiano...

OSLO, 5.—La Agencia telegráfica noruega anuncia que el sábado se celebrará en Ginebra una conferencia de los ministros de Negocios extranjeros...

OSLO, 5.—Se anuncia oficialmente que el día 9 de los corrientes se reunirán en Ginebra los ministros de Negocios extranjeros de Noruega, Dinamarca, Finlandia, Suecia y Holanda...

OSLO, 5.—El «Daily Telegraph» cree que el Gobierno francés presionará sobre el señor Mussolini para que éste retire de Abisinia, así como de Libia, una parte considerable de las tropas italianas...

OSLO, 5.—El «Morning Post» estima que si la Gran Bretaña ni Francia pensarán en oponerse a la supresión de las sanciones. Por otra parte, los pequeños Estados...

¿HACIA UN "RAPPORT" MÁS?

Los acontecimientos de Abisinia plantean apremiantemente la cuestión de la S. de N.

La reunión de la Sociedad de Naciones, convocada para el día 11. LONDRES, 5.—Los periódicos de la mañana están acordados en anunciar que el Gobierno no ha tomado todavía decisión alguna acerca de la política que defenderá en la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

Las ganancias rebasan en tres unidades a las pérdidas, a consecuencia de la creación de tres nuevas circunscripciones electorales.—(Fabra.)

Estados—añade—no desean de ordinario tomar una iniciativa cualquiera. Se piensa, sin embargo, que se hallarán los medios de restablecer las relaciones normales con Italia.

Se ha llegado a un acuerdo entre Grecia y Yugoslavia. BELGRADO, 5.—Después de la reunión de la Entente balcánica, el señor Metaxas ha declarado a los periodistas...

Se impone la reforma de los estatutos. LONDRES, 5.—El presidente del Consejo, señor Baldwin, recibió ayer una Delegación de la Unión británica pro Sociedad de Naciones...

Los Estados escandinavos y los Países Bajos deliberarán acerca de la Sociedad de Naciones. OSLO, 5.—La Agencia telegráfica noruega anuncia que el sábado se celebrará en Ginebra una conferencia de los ministros de Negocios extranjeros...

Se explica por qué Flandrin no quiere ir a Ginebra. PARIS, 5.—El «Céleste» comunica que el señor Flandrin experimenta en la actualidad extrema fatiga, a consecuencia del cometido que le ha impuesto la campaña electoral...

Desde Viena se siguen las deliberaciones con interés. VIENA, 5.—Los centros políticos vieneses esperan con interés las decisiones que adoptará la Conferencia de la Pequeña Entente, que se reunirá mañana en Belgrado...

Un fest'val benéfico organizado por los obreros encuadernadores. Organizado por la Sociedad de Obreros Encuadernadores El Arte del Libro, se celebrará el próximo día 9 del corriente, a las nueve y media de la noche...

La Conferencia de la Entente balcánica. Los centros competentes austríacos se muestran poco inclinados a tomar una posición por ahora. Se limitan a recordar que en su Memoria al Parlamento el Gobierno austríaco tiene de relieve las causas que le determinaron a obrar soberana e independientemente.

Se ha llegado a un acuerdo entre Grecia y Yugoslavia. BELGRADO, 5.—Después de la reunión de la Entente balcánica, el señor Metaxas ha declarado a los periodistas...

Se impone la reforma de los estatutos. LONDRES, 5.—El presidente del Consejo, señor Baldwin, recibió ayer una Delegación de la Unión británica pro Sociedad de Naciones...

Los Estados escandinavos y los Países Bajos deliberarán acerca de la Sociedad de Naciones. OSLO, 5.—La Agencia telegráfica noruega anuncia que el sábado se celebrará en Ginebra una conferencia de los ministros de Negocios extranjeros...

Se explica por qué Flandrin no quiere ir a Ginebra. PARIS, 5.—El «Céleste» comunica que el señor Flandrin experimenta en la actualidad extrema fatiga, a consecuencia del cometido que le ha impuesto la campaña electoral...

Desde Viena se siguen las deliberaciones con interés. VIENA, 5.—Los centros políticos vieneses esperan con interés las decisiones que adoptará la Conferencia de la Pequeña Entente, que se reunirá mañana en Belgrado...

Un fest'val benéfico organizado por los obreros encuadernadores. Organizado por la Sociedad de Obreros Encuadernadores El Arte del Libro, se celebrará el próximo día 9 del corriente, a las nueve y media de la noche...

La Conferencia de la Entente balcánica. Los centros competentes austríacos se muestran poco inclinados a tomar una posición por ahora. Se limitan a recordar que en su Memoria al Parlamento el Gobierno austríaco tiene de relieve las causas que le determinaron a obrar soberana e independientemente.

Este caso a Abisinia en el centro de Europa. Varias veces conversé con monsieur Hawariatte. Me interesaba su estado de espíritu, que para mí era un barómetro colgado a la interperie de la crisis. Se podía deducir de sus palabras que sólo tenía esperanza en Inglaterra. Este etíope ilustrado, que encomendaba en sus discursos los destinos de su país a Dios, se había hecho a la idea de que la independencia de Abisinia no importaba a nadie un punto si su conservación exigía sacrificios.

Inglaterra era la única perspectiva de salvación, no sólo para monsieur Hawariatte, sino también para el emperador, que se pasaba el día rogando a Dios en Adis Abeba. Seguramente, a un dios rubio, de fisonomía inglesa y dueño de poderosos barcos de guerra.

Además, y no se decía en Ginebra que los ingleses no se detendrán ante nada, que estaban dispuestos a todo y que en cuanto sonara un tiro en Etiopía, hablarían los acorazados británicos?

En Ginebra se hospedaba en el hotel de Rusia. Este detalle puede parecer de importancia. Pero yo lo relaciono con algunas frases de su discurso ante el Consejo de la Sociedad de Naciones. Monsieur Hawariatte entendía que, en fin de cuentas, la esclavitud propiamente dicha a los esclavos ventajosa que no gozaban los obreros libres. No defendía la propiedad sobre las personas. Su designio se encaminaba simplemente a demostrar a los italianos que un esclavo se asegura el pan, cosa problemática para el trabajador bajo el capitalismo. También decía monsieur Hawariatte que no comprendía por qué Mussolini ensañaba materias primas y la explotación de los territorios etíopes, existiendo en el mundo un conflicto de superproducción.

Lo cierto es que el diplomático abisinio ensartaba en su polémica pequeños conceptos contrarios a la filosofía fascista y al imperialismo. Los italianos no querían discutir. Cuando monsieur Hawariatte se sentó a la mesa del Consejo, Aloisi y Rocco se marcharon. Se consideraban incompatibles dentro de la Liga con los abisinios. Y fuera también, tenían intención de pulverizarlos o «aniquilarlos», como ha dicho hace poco Mussolini, con la Liga, sin la Liga o contra la Liga. El delegado etíope se daba perfecta cuenta de su situación allí y de la situación de su pueblo, sentenciado a la degollina. Preveía con exactitud lo que iba a ocurrir si a Abisinia la dejaban sola frente a Italia. El mismo era militar, y sabía que ni la estrategia de la guerrilla, ni los picos, ni los valles, detendrían la invasión de una potencia moderna.

Por otro lado, con sus ideas sobre la superproducción y la esclavitud, monsieur Hawariatte insinuaba cierto escepticismo respecto de la eficacia de la Liga. Odiaba, probablemente, a Laval y simpatizaba con Litvinov y con Eden. He de advertir que la atmósfera en el ámbito de la Sociedad de Naciones era antifascista. Había muchos socialistas. Sin duda, para que no faltara contrapeso, Mussolini envió una Delegación numerosísima, que se distribuía por hoteles y salones.

Teció Hawariatte escuchaba muchas frases de desagravio y palabras confortadoras. Las agradecía con una tristeza dramática. Hay que colocarse en su lugar para justificarle. Cien mil hombres se hallaban preparados en África para caer sobre su país, y la Liga, manejando artículos, apartados, convenciones.

En la segunda quincena de septiembre se esperaba ya que los italianos iniciarían el ataque de un momento a otro. Inglaterra había dicho y repetido que no haría nada por su cuenta, que a todos los miembros de la Sociedad de Naciones concernía por igual la sanción contra el agresor y que el sistema de la seguridad colectiva imponía a cada país la obligación de solidarizarse con la víctima.

Litvinov había repetido su tesis sobre la indivisibilidad de la paz, que, aceptada, al menos en teoría, por la mayor parte de los pueblos miembros de la Liga, colocaba en

RAMOS OLIVEIRA Dentista. Magdalena, 26. Alvaréz, Especialista en Dentaduras. Consulta gratis. Teléfono 11264.